RESOLUCIÓN N° 452

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 22 de diciembre de 2022

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería en Ecología Humana, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería en Ecología Humana, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Viviana Pacheco Figueredo, José Pasarinni y Claudio Willman, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 452

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Ingeniería en Ecología Humana, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, según consta en el Acta N° 34 de fecha 22 de diciembre de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 452

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 4 años, la carrera de Ingeniería en Ecología Humana, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería en Ecología Humana.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Asunción

Carrera: Ingeniería en Ecología Humana

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Agrarias

Sede/Filial: San Lorenzo

Pares Evaluadores: 1. (coord.) Viviana Pacheco Figueredo

2. José Pasarinni (Uy)

3. Claudio Williman (Uy)

Técnico de Enlace: Linda Liz Villalba



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción con 63 años de historia, se ha constituido en una institución dinámica, emprendedora y comprometida, con seis carreras de grado, cerca de 5.000 estudiantes de grado y postgrado, con aproximadamente 600 docentes y presencia en cinco Departamentos del territorio nacional. La carrera de Ingeniería en Ecología Humana se crea por aprobación CSU del Rectorado según Resl. N° 3123-00-90. Los saberes organizados en el Plan de Estudios de la carrera, definen las competencias personales y profesionales de los ingenieros y su participación como agentes dinámicos en la sociedad, cuestión que implica aprehensión y difusión de valores éticos y culturales con una actitud humanista, demostrando respeto por la dignidad humana y la diversidad. La carga horaria total mínima es de tres mil quinientos cincuenta y cinco (3.555) horas, siendo equivalente a doscientos treinta y siete (237) créditos. En el marco del Proyecto de Ecología Humana fue reacondicionado el edificio de la carrera, diseñado y construido el CCTA (Centro de Capacitación y Tecnología Apropiada) en la ciudad de Piribebuy, y se realizó la ampliación y equipamiento de la biblioteca de la FCA. El edificio de la carrera en el Campus San Lorenzo tiene dos bloques unidos por un pasillo, el frontal de una planta y el otro de dos plantas. Fue diseñado y reacondicionado para uso exclusivo de la misma; cuenta con espacios comunes destinados a actividades que hacen al desarrollo de sus objetivos , además de amplias galerías techadas que rodean al edificio y áreas verdes que permiten desarrollar actividades tanto educativas como recreativas. Asimismo, se dispone de un salón auditorio, un laboratorio de Calidad Agroalimentaria, una sala destinada a realizar actividades de investigación y actividades académicas en general, un espacio utilizado por la Asociación de estudiantes de la carrera, y las oficinas destinadas al uso de docentes técnicos e investigadores y las coordinaciones de la CIEH. Cuenta asimismo con un amplio pasillo en el centro del edificio que conecta ambos bloques y con la biblioteca. El CCTA cuenta con una superficie de 1,620 ha, con espacios comunes como: recepción, área de cocina, sanitarios sexados, un salón multiuso con capacidad para 70 personas, dos salas destinadas a guardar materiales, equipos y herramientas, además de amplias galerías techadas que rodean parte del edificio, y áreas verdes destinadas a las prácticas de los estudiantes y de actividades de extensión e investigación. Existe tres salas destinadas a dormitorios de estudiantes varones, mujeres y profesores. Las condiciones sanitarias facilitan el desarrollo de las actividades de la carrera, como los lavamanos, basureros diferenciados (desechos orgánicos e inorgánicos), iluminación y ventilación apropiadas. Respecto a condiciones de bioseguridad se cuenta con los planes de contingencia de la FCA y protocolo de uso laboratorio, y extintores. Además, para uso común con toda la FCA se dispone de cuatro Campos Experimentales en el predio de la UNA y otro en el departamento Central (Centro Agronómico Departamental, en el distrito de J. A. Saldivar), destinados a investigación y prácticas didácticas (cultivos perennes, de ciclos cortos), como así también parcelas demostrativas y productivas. Los laboratorios disponibles en la FCA son de uso común para todas las carreras y programas de postgrado. Cuentan con la dimensión, equipamiento, mobiliario, conectividad a Internet (por cable e inalámbrico) y condiciones adecuadas para el desarrollo de clases prácticas de estudiantes de la CIEH.

B. Descripción de la Visita

La visita de los Pares Evaluadores se realizó en la modalidad combinada, los días 10, 11, 12 y 13 de octubre del año 2022. Durante los primeros tres días se realizaron reuniones virtuales con distintos estamentos que figuran en la agenda oficial la cual fue establecida para validar el informe de Autoevaluación según las revisiones de los documentos realizada por los pares evaluadores. En base al análisis documental también se solicitaron varios documentos adicionales antes de la visita, realizar de manera objetiva y fundamentada la evaluación de cada uno de los indicadores. Durante la visita en la modalidad virtual se constató que el técnico de enlace designado fue el Director Académico quien estuvo a su cargo la coordinación para el cumplimiento de la agenda. Es importante destacar que todas las entrevistas transcurrieron sin inconvenientes, en un ambiente cordial, las personas entrevistadas brindaron las informaciones solicitadas por los Pares Evaluadores. El cuarto día de la visita se realizó el recorrido presencial por las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA. Este recorrido presencial fue realizado por la Coordinadora y Par visitante asignada, y por medio de la videollamada estuvo acompañada por los miembros Evaluadores. La agenda se recorrido se cumplio asi como se propuso en la agenda oficial, se destaca de nuevo la hospitalidad y la buena predisposición de los todos los actores involucrados de la carrera de Ingenieria en Ecologia Humana.



C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe de Autoevaluación fue un documento de fácil comprensión en la lectura, transparencia en los datos y congruencia con la información. La revisión fue objetiva de cada una de las dimensiones y componentes, con las informaciones obtenidas con los diferentes instrumentos utilizado. Además las argumentaciones fueron bien concretas respondiendo a los indicadores. Consideramos que los anexos fueron suficientes y se ha solicitado en algunos indicadores donde la información no era específica documentos antes de la visita con lo cual se reunió toda la evidencia necesaria para la evaluación completa de los indicadores y con ello dar un juicio por cada dimensión, resumiendo las principales fortalezas, debilidades y acciones para la mejora; permitiendo una evaluación global sobre la calidad de la carrera.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a los estatutos la carrera está insertada en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, existiendo una sólida y clara organización donde se desarrolla la carrera.*	*Estatuto de la UNA - Res. N° 34-00-2017 Organigrama de la FCA . Res. N° 1109/2014 (pág. 4) http://www.agr.una. py/ley_5189/organigrama_general.pdf Organigrama de la CIEH. Res. N° 1109/2014 (pág. 26) Manual de Funciones de la FCA Res. N° 396-00-2014 ""Por la cual se aprueba el manual de Funciones de la FCA "" http://www.agr.una. py/ley_5189/manual_de_funciones.pdf Rectorado de la UNA (creación de la Carrera de Ecología Humana). Res. 3123-00-90"*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*Del análisis de los documentos se desprende que existe una estructura organizacional en la Facultad de Ciencias Agrarias que da soporte a la carrera. A partir de las entrevistas se evidencia que este soporte es adecuado y acorde a las necesidades de la carrera.*	*Estatuto de la UNA - Res. N° 34-00-2017; el Organigrama de la FCA . Res. N° 1109/2014 (pág. 4) http://www.agr.una. py/ley_5189/organigrama_general.pdf, el Organigrama de la CIEH. Res. N° 1109/2014 (pág. 26), el Manual de Funciones de la FCA Res. N° 396-00-2014 ""Por la cual se aprueba el manual de Funciones de la FCA "" http://www. agr.una.py/ley_5189/manual_de_funciones.pdf Rectorado de la UNA (creación de la Carrera de Ecología Humana). Res. 3123-00-90" - Resultado de entrevistas.*

	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*La organización de la carrera y su inserción en la Facultad de Ciencias Agrarias permite un adecuado desarrollo de las funciones sustantivas, así como la participación de docentes y estudiantes en la toma de decisiones.*	*-Manual de Funciones de la FCA Res. N° 396-00-2014 "Por la cual se aprueba el manual de Funciones de la FCA " Organigrama de la FCA . Res. N° 1109/2014 (pág. 4) http://www.agr.una.py/ley_5189/organigrama_general.pdf Organigrama de la CIEH. Res. N° 1109/2014 (pág. 26) Manual de Funciones de la FCA Res. N° 396-00-2014 "Por la cual se aprueba el manual de Funciones de la FCA" - Resultado de entrevistas.*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*Se encuentran definidas en el manual de funciones de la Facultad de Ciencias Agrarias.*	*Manual de Funciones de la FCA Res. N° 396-00-2014 "Por la cual se aprueba el manual de Funciones de la FCA" http://www.agr.una.py/ley_5189/manual_de_funciones.pdf*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al organigrama de la carrera y las entrevistas a las autoridades fue posible evidenciar que los cargos se encuentran ocupados.*	*Organigrama de la Carrera. - Resultado de entrevistas.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.1.1. La Universidad Nacional de Asunción brinda un marco institucional sólido a sus unidades académicas. La Facultad de Ciencias Agrarias está estructurada en direcciones de carrera y direcciones para funciones sustantivas de la carrera, además de gestión administrativa y del talento humano. Esta estructura tiene todos cargos ocupados y da un buen soporte a la carrera.*			

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad Nacional de Asunción contempla el eje de la inclusión como un tema transversal que aplica en varias normativas. En las entrevistas se corroboró que la carrera cumple con esta normativa.*	*Estatuto de la UNA- Res. N° 34-00-2017 (Art 100 y 165) que incluye la educacion inclusiva. Centro de atencion virtual para el asesoramiento e inclusion para las personas con discapacidad (UNA-i) http://www2.una.py/unai/index.php?option=com_content&view=frontpage. Politicas Institucionales de la FCA. Res. CD de la FCA N° 835-00-2014 de aprobación: http://www.agr.una.py/descargas/politicas_institucionales.pdf - Resultado de entrevistas con autoridades.*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La UNA y la FCA, donde se desarrolla la carrera, cuentan con normativas especificas sobre bioseguridad. Además, hay normativas actualizadas posterior a la emergencia sanitaria. A partir de la revisión documental fue posible verificar el cumplimiento y se confirmó durante la visita donde fue posible verificar que se tienen en cuenta las medidas de bioseguridad.*	*Protocolo de Bioseguridad. Res. N° 392/2020 "Por la cual se aprueba el protocolo para acceso y utilización de laboratorios de la FCA - UNA . Comité de Bioseguridad UNA Res. N° 0640/2020.*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Existe canales institucionales por los que se difunden las normas y reglamentos, principalmente web y redes sociales.*	*-Página Web Institucional http://www.agr.una.py/. -Redes Sociales Institucionales (Facebook https://www.facebook.com/FCAUNAoficial, https://www.facebook.com/Carrera-de-Ingenier%C3%ADa-en-Ecolog%C3%ADa-HumanaFCAUNA-1478313465804867, Instagram https://instagram.com/ecologiahumanaparaguay?utm_medium=copy_link)*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Las autoridades de la carrera, de la Facultad y de la Universidad se encargan de hacer cumplir las normativas, y cuentan con mecanismos de auditoría para garantizar los procedimientos. Además hay normativas para cada función universitaria. Durante la visita a través de las entrevistas se verificó el cumplimiento de las mismas.*	*Reglamento General de Actividades Académicas Res. N° 726-00-2017 que evidencia las normativas y reglamentos. - Resultado de entrevistas.*

	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*El comité revisó la documentación de la carrera, donde se identificó varios reglamentos y códigos que dan cuenta del cumplmiento del indicador. Existe un Código de buen gobierno y un Reglamento General disciplinario que regulan los comportamientos de los miembros de la carrera.*	*- Reglamento General de la Función Pública de la UNA. Res. N° 0269-00-2018.* *- Reglamento General Disciplinario Único Para las autoridades universitarias, docentes, graduados, estudiantes y funcionarios de la UNA. Res. N° 0149-00-2021.* *- Código de buen gobierno de la FCA. Res. N° 685-00-2012.* *- Código de ética de la FCA Res. N° 641-00-2012*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La carrera a través de la FCA revisa cada 5 años su plan estratégico. Existen mecanismos para actualizar las reglamentaciones. Varias resoluciones y decisiones tomadas durante la emergencia sanitaria evidencias la capacidad de actualización de la institución. Además las entrevistas permitieron la verificar el cumplmiento de la normativa.*	*-Plan estratégico FCA-UNA 2017-2021.* *-Res. N° 725-00-2017* *- Resultado de entrevistas*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Parcialmente*	*La revisión documental tomando en cuenta el resultado de las Informe de encuestas y las entrevistas realizadas evidencian conocimiento de las reglamentaciones aunque se manifestó la necesidad de mejorar los mecanismos de comunicación, así como las formas en las que se actualizan las reglamentaciones. Poco más de la mitad de la comunidad universitaria declara conocer las normas y reglamentos.*	*-Informe del análisis de las respuestas a las Informe de encuestas de estudiantes y docentes.* *- Resultado de entrevistas.*
Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.1.2. La carrera y la institución en la que está insertada cuentan con normativas y reglamentaciones claras, con mecanismos para adecuarse a los cambios de la realidad. Estas normativas son conocidas por la mayoría de la comunidad universitaria.*			

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo a la documentación revisada y las entrevistas a autoridades permitieron conocer que la carrera se creó y ha sido reformada de acuerdo a las necesidades del medio y las exigencias del CONES, aunque debe ser actualizada , y probablemente tener algunos cambios acordes a las necesidades del medio actual. Se analizaron las normativas y antecedentes de la carrera donde queda demostrada la necesidad y proyección de la carrera. Por otra parte, no se completa el cupo que anualmente se abre para la misma. Además, se realizaron entrevistas durante la visita que permitieron verificar el cumplimiento parcial del indicador.*	*-Plan de Estudios año 2013* *-Resultado de entrevistas*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad de Ciencias Agrarias y la Universidad Nacional de Asunción tienen perfectamente establecidas las normativas para aprobar los proyectos académicos. Para el caso de la carrera de Ingeniería en Ecología Humana se han seguido las normativas para la aprobación del plan de estudios.*	*-Plan de estudio año 2013. Res. CSU de la UNA. N° 0313-00-2013 de Homologación de Planes de Estudio de la FCA (Pág. 200 al 252).* *-Aprobación de adecuación de los planes de estudios de las carreras de la FCA. Res. CD de la FCA N° 324-00-2013.*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*Existen recursos destinados a la carrera. Estos están asegurados por el propio estado desde la asignación de fondos del estado paraguayo.*	*Presupuesto general de la Nación. Ley N° 6672-2021 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal 2021". https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/9492/ley-n-6672-aprueba-el-presupuesto-general-de-la-nacion-para-el-ejercicio-fiscal-2021*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Se observa una asignación adecuada de recursos que permite llevar adelante la carrera a partir de la revisión del presupuesto y las respuestas de las autoridades durante la visita.*	*Presupuesto general de la Nación. Ley N° 6672-2021 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal 2021". https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/9492/ley-n-6672-aprueba-el-presupuesto-general-de-la-nacion-para-el-ejercicio-fiscal-2021.* *Resultado de entrevista.*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con recursos para infraestructura y equipamiento, aunque aún no ha cubierto un enfoque inclusivo en toda la planta física.*	*-Plan operativo institucional* *-Resultado de la observación in situ.*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera realiza varias evaluaciones, del desempeño de los docentes, opiniones estudiantiles, planificaciones semestrales, entre otras. En entrevistas durante la visita donde se mencionaron las formas de seguimiento y evaluación en las que participan docentes y estudiantes.*	*- Proyecto académico 2013* *- Resultado de entrevistas*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la revisión del Plan de estudios y las entrevistas con autoridades, docentes y estudiantes se evidenció que la carrera aplica mecanismos periódicos de actualización.*	*- Plan de estudios 2013* *- Resultado de entrevista*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Parcialmente*	*Se desarrollan estrategias de atención y apoyo a personas con discapacidad, pero son evaluadas como insuficientes. Las entrevistas con autoridades y docentes confirmaron estas valoraciones de cumplmiento parcial del indicador.*	*- Creación del Centro de Atención para personas con discapacidad. Res. N° 1431/2013 de la Comisión asesora del programa UNA-y* *-Habilitación del Centro de atención para personas con discapacidad en la UNA.* *- Resultado de entrevistas.*

	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*Existen mecanismos para actualización de la formación de los directivos en temas de bioseguridad. Hay evidencia de capacitación en la emergencia sanitaria, esto pudo corroborarse a través de entrevistas con docentes y estudiantes.*	*-La Suspensión de actividades en la FCA marzo 2020;* *-Plan de Contingencia de la FCA Mayo 2020 http://www.agr.una.py/descargas/Res_COVID_19.pdf; Plan de Contingencia de la FCA agosto 2020; Comisión de Bioseguridad FCA - UNA por Res. N° 347/2020.* *- Resultado de entrevistas.*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia haber respondido adecuadamente en la última emergencia sanitaria. Existiendo normativa específica que da cuenta de acciones tomadas y las entrevistas confirmaron que la carrera respondió adecuadamente a un emergente con el COVID. Además se realizaron entrevistas a autoridades, docentes y estudiantes que reflejan esta realidad.*	*- La Suspensión de actividades en la FCA marzo 2020;* *-Plan de Contingencia de la FCA Mayo 2020 http://www.agr.una.py/descargas/Res_COVID_19.pdf; Plan de Contingencia de la FCA agosto 2020;* *-Resultado de entrevistas.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.1. La carrera de Ingeniería en Ecología Humana tiene un sólido proyecto académico creado hace tres décadas y con actualizaciones periódicas. Hay un seguimiento de la implementación y se realiza evaluación por docentes y estudiantes.*

Criterio 1.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*A partir de la revisión documental se evidencian los registros donde se presenta que se ha realizado un plan de desarrollo con participación de los diferentes estamentos. La entrevista con autoridades confirma esta situación.*	*-Registros del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo de la CIEH.* *-Resultado de entrevistas*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*Revisión de documentos, principalmente el Plan de Desarrollo que se encuentra aprobado por el consejo directivo de la FCA de acuerdo a la reglamentación vigente. Además, teniendo en cuenta la respuesta de las autoridades entrevistadas se da cuenta del indicador.*	*-Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana Res. N° 913-00-2021.* *- Resultado de entrevistas*

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La revisión documental y las entrevistas permitieron confirmar que el plan de desarrollo tomó en cuenta los ejes del Plan Estratégico de la UNA*	*-Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana Res. N° 913-00-2021.* *-Registros del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo de la CIEH.* *- Resultado de entrevistas*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Parcialmente*	*El actual plan de desarrollo está en su primera etapa por lo tanto hay aún pocas evidencias de cumplimiento efectivo, esto fue posible de identificar en las entrevistas a las autoridades.*	*-Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana Res. N° 913-00-2021.* *-Registros del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo de la CIEH.* *- Resultado de entrevistas*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Plan de Desarrollo y las entrevistas realizadas se verificó que se han previsto los recursos necesarios para desarrollar el Plan combinando recursos propios y externos.*	*-Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana Res. N° 913-00-2021.* *-Registros del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo de la CIEH.* *- Resultado de entrevistas*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Plan de Desarrollo y a las entrevistas realizadas se han podido evidenciar que existen responsables por cada objetivo, algunos en la Facultad y otros en la Carrera.*	*-Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana Res. N° 913-00-2021.* *-Registros del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo de la CIEH.* *- Resultado de entrevistas*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.2. El plan de desarrollo fue elaborado de forma participativa. Las acciones previstas son acordes al plan de desarrollo. Hay monitoreo de los objetivos del plan.*			

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección de calidad académica de la FCA tiene un área de calidad académica, además hay una dirección de planificación. Estas estructuras trabajan sobre la planificación y evaluación correspondiente. Las entrevistas permitieron confirmar el cumplimiento del indicador.*	*Organigrama de la FCA . Res. N° 1109/2014 (pág. 4).* *Organigrama de la CIEH. Res. N° 1109/2014 (pág. 26).* *Resultado de entrevista con comisión de autoevaluación.*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Tanto la FCA como la CIEH tienen mecanismos para trabajar sobre el cumplimiento del plan y el aseguramiento de la calidad. Las entrevistas con la comisión de autoevaluación permitió confirmar la existencia de los mecanismos.*	*Plan estratégico FCA-UNA 2017-2021. Res. N° 725-00-2017.* *Avances de la CIEH en el Plan Estratégico de la FCA.* *Resultado de entrevista con comisión de autoevaluación.*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Existen reglamentos y normativa pertinente que regulan las evaluaciones, incluyendo el período con el que se realizan. Los docentes y administrativos en las entrevistas informan que se cumple con la planificación.*	*-Res. N°726-00-2017 "Por la cual se aprueba el reglamento académico de las carreras de la FCA".* *- Resultado de entrevistas*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*La carrera publica los resultados de las evaluaciones y existen memorias anuales de las autoridades que las incluyen. La propia naturaleza estatal de la institución implica la transparencia de los resultados. Las autoridades y docentes dan fé de este cumplimiento.*	*- Informe de gestión del año 2020 http://www.agr.una.py/descargas/informe_de_gestion.pdf* *- Resultado de entrevistas*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las entrevistas con autoridades, responsables de gestión y docentes se evidenció que las evaluaciones son tomadas en cuenta para tomar medidas para la mejora.*	*-Resultado de entrevistas a autoridades, responsables de gestión y docentes.*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo a los resultados de las Informe de encuestas realizadas por la carrera es posible identificar que el grado de satisfacción de estudiantes y docentes en positivo pero en un bajo grado. Las reuniones con docentes y estudiantes confirmaron estos resultados.*	*-Resultados de las Informe de encuestas a docentes y estudiantes,* *-Resultado de entrevistas para las reuniones con docentes y estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.3. La Facultad de Ciencias Agrarias y la carrera de Ingeniería en Ecología Humana cuentan con normativas y procedimientos establecidos para la gestión de la calidad. Hay procedimientos para lograr el seguimiento y la evaluación de las funciones sustantivas. Existe mayor satisfacción en docentes que en estudiantes sobre los procesos de evaluación.*	



Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*Tanto la UNA, la FCA como la CIEH tienen mecanismos de comunicación claramente establecidos, principalmente a través de Web, redes y también comprobado en la reunión con docentes y estudiantes.*	*-La web, las redes sociales, documentos institucionales. - Resultado de entrevista con integrantes de la comunidad universitaria de la carrera.*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Existe una normativa que establece la aplicación de los mecanismos de comunicación. En las reuniones con diferentes actores de la comunidad universitaria permitió comprobar el cumplimiento de este indicador.*	*-Materiales publicados en el último período. - Resultado de entrevistas*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*El sistema E-ALU2 es el elegido por la institución y garantiza la preservación y seguridad de la información académica de los estudiantes. Las entrevistas con docentes y estudiantes confirman la información acorde al cumplimiento del indicador.*	*-Revisión del Sistema E-ALU2 -Resultado de entrevista con autoridades de la carrera.*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un Manual que establece las funciones de cada integrante en la gestión y quienes toman decisiones en función de los datos.*	*-Revisión del Manual de procedimiento*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La forma en la que se resuelven los aranceles y la manera en la que se dan a conocer están claramente establecidas a través de las formas de comunicación habituales (web, redes). La entrevista a autoridades y la reunión con estudiantes permitió confirmar esta información.*	*Revisión de la Página Web y Espacios informativos de aranceles de la FCA. - Resultado de entrevistas.*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con instrumentos para evaluar la satisfacción de los usuarios. De acuerdo a los resultados del uso de estos instrumentos se evidencian una satisfacción media. Las entrevistas con estudiantes, docentes y egresados confirman que aún hay aspectos a mejorar en este tema.*	*-Resultado de Informe de encuesta a Estudiantes, Informe de encuesta a Docentes -Resultado de entrevistas realizadas.*



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.4. La institución cuenta con adecuados mecanismos de comunicación. Es transparente al momento de comunicar la normativa y las reglamentaciones. Tiene un sistema seguro de uso de datos. Con los datos se toman decisiones en consecuencia.*	



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera se inserta en una Facultad y una Universidad reconocidas y con mucho prestigio.	*Escaso conocimiento sobre las normativas por parte de la comunidad universitaria manifiesta desconocer la normativa o bien la forma en la que esta se actualiza.*
Al ser una institución estatal la normativa y las reglamentaciones son públicas y existen mecanismos para hacerlas cumplir.	*La infraestructura no cuenta con adecuaciones inclusivas.*
Los cargos estipulados en el organigrama están cubiertos.	*Baja opinión de estudiantes y parcialmente de docentes sobre los procesos evaluativos.*
Existe normativa que prevé la educación inclusiva.	*No hay una total satisfacción por parte de estudiantes respecto a los sistemas de comunicación.*
Se visualiza mecanismos para la actualización de las normativas.	
La carrera cuenta con un código de ética.	
Propuesta académica sólida y fundamentada.	
Cuenta con los recursos y infraestructura adecuada.	
Hay garantías de sustentabilidad en el tiempo.	
Plan de Desarrollo elaborado de forma participativa.	
Están definidas las responsabilidades de los objetivos del plan de desarrollo.	
Hay mecanismos para realizar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos.	
La carrera tiene instancias y mecanismos de evaluación de la calidad.	
Los resultados de los procesos evaluativos son tomados para la toma de decisiones.	
Los procesos de evaluación aplicados de forma sistemática.	
Adecuados mecanismos de comunicación.	
Uso seguro de los datos personales.	
Mecanismos claros para toma de decisiones en función de la información.	

Recomendaciones de Mejora
R1 Realizar un análisis de las necesidades del entorno para actualizar la carrera.
R2 Actualizar el plan de estudios en función de las demandas actuales.
R3 Mejorar la comunicación con estudiantes y docentes involucrándose en los mecanismos más adecuados para lograr el objetivo.
R4 Continuar trabajando para lograr una educación inclusiva mejorando la accesibilidad de los edificios.
R5 Elaborar un nuevo plan de desarrollo para el próximo período.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*Segun el analisis de documento se comprueba, que en la Resolución 324-00-2013, donde se aprueba la adecuación de los Planes de estudio para la carrera, se encuentra el perfil del egresado con competencias genéricas y específicas del perfil de egreso. El proyecto académico de la carrera se indica que el Ingeniero en Ecología Humana será un profesional comprometido con la gestión del desarrollo de los ecosistemas humanos, teniendo como fin último el mejoramiento de las interacciones del individuo con el medio ambiente desde una perspectiva ecológica, política y socioeconómica.*	*Plan de estudio año 2013.* *Res. CSU de la UNA. N° 0313-00-2013 de Homologación de Planes de Estudio de la FCA (Pág. 200 al 252).*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Las capacidades, los conocimientos y las habilidades declaradas en el perfil de egreso se relacionan con la misión de la carrera. La misión ha sido formalizada recientemente formando parte del Plan de Desarrollo de la carrera*	*Mision y Vision de la carrera* *Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana Res. N° 913-00-2021.*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*Según las documentaciones analizadas, y la entrevista a Consejo Directivo, y autoridades, se pudo constatar que proyecto académico de Ingeniería en Ecología Humana inicia (1987-1990) en base a Seminarios de Ecología Humana I, II y III, que consideró la necesidad de formación de profesionales comprometidos con la gestión del desarrollo rural. En el 2013 se realiza un cambio en el Plan de Estudio según análisis de las necesidades del entorno. Asimismo mencionan una próxima actualización (2013-2014) en base a los nuevos delineamientos por el CONES.* *Además los egresados en entrevista manifestaron tener una formación holística y enfoque sistémico que les permite resolver los problemas que surgen en el ecosistema social.*	*Síntesis del proceso de creación de la carrera (Seminarios de Ecología Humana I, II y III. In situ.) -* *Informe de análisis de las necesidades del entorno para los procesos del cambio curricular de los proyectos académicos de la FCA -* *Informe de encuesta* *Resultado de entrevistas*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que el perfil de egreso si bien responde a las exigencias actuales, siendo este amplio en sus competencias. Los egresados manifiestan una amplia preparación, y los empleadores están satisfechos con su labor.*	*Perfil del egresado. Informe de encuesta y entrevista a los egresados y empleadores*

	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo comprobar según la revisión en diferentes soporte (Plan de estudio, Guia academica - pag. Web etc) que se encuentra accesible a los interesados.*	*Guia Académica de la FCA http://www.agr.una.py/ - Página Web Institucional http://www.agr.una.py/ - Redes Sociales Institucionales (Facebook https://www.facebook.com/FCAUNAoficial , https://www.facebook.com/Carrera-de-Ingenier%C3%ADa-en-Ecolog%C3%ADa-HumanaFCAUNA-1478313465804867 , Instagram https://instagram.com/ecologiahumanaparaguay?utm_medium=copy_link)*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El perfil de egreso de la carrera Ingeniería en Ecología humana está definido de manera clara y precisa, y en concordancia con la misión, siendo esta una carrera relevante según las necesidades y demanda del medio respondiendo a las exigencias actuales de la profesión. Las informaciones sobre el perfil de egreso son accesibles a los interesados.*			

Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos expresan con claridad lo que se desea lograr con los egresados de la carrera.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana Res. N° 913-00-2021.*

Pertinencia de los Objetivos de la carrera	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera son coherentes y se evidencia en el proyecto académico y en la matriz de análisis presentada*	*Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana Res. N° 913-00-2021- Cuadro Comparativo Misión, Visión y Objetivos CIEH/FCA.*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos analizados, el cumplimiento de los objetivos de la carrera permitirán lograr el perfil de egreso declarado en el proyecto académico*	*Plan de estudio año 2013. Res. CSU de la UNA. N° 0313-00-2013 de Homologación de Planes de Estudio de la FCA (Pág. 200 al 252).*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se visualiza en el El Plan de Desarrollo de reciente aprobación donde se constata los objetivos de la carrera. Está no estan disponible y accesible a los interesados.*	*Plan de Desarrollo - Registros del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo de la CIEH.- Registro del Proceso de socialización del Plan de Desarrollo.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los objetivos de la carrera Ingeniería en Ecología Humana están claramente definidos y son coherentes con la misión y visión de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, contemplada en el Plan de Desarrollo y que recientemente está disponibles y son accesibles a todos los interesados.*			

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que el mecanismo de admisión está reglamentado y aprobado por las autoridades de la Institución, y el mismo está claramente establecido, según las Normativas vigentes y la entrevista con el Director de Admisión*	*Reglamento del curso probatorio de ingreso de la FCA, Res. N° 796-00-2016 de aprobación*

Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*El formato empleado para la difusión del procedimiento de admisión es a través de la página web en una pestaña par a la misma donde está contenida toda la información, como el calendario académico, los contenidos, reglamentos y programas. Los resultados de las evaluaciones, tanto parciales como finales, están difundidas para su consulta por los interesados. Es accesible y está disponible para la consulta.*	*Página Web Institucional - Admisión http://www.agr.una.py/programacpi.php*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evalúan los conocimientos necesario en FCA con titulación de ingeniería : Física, Química, Matemática, Biología y Comunicación. El mecanismo establece evaluaciones parciales (dos) con puntajes acumulativos y una evaluación final en cada periodo del Curso probatorio de ingreso.*	*Programas CPI*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que los procedimientos de admisión - Curso Preparatorio de ingreso - prepara con conocimientos básicos relacionado con la carrera para insertarse y adaptarse a las exigencias de la institución a los estudiantes a la carrera*	*Programas CPI*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Las plazas habilitadas para la carrera son 25, pero no se llegan a llenar las plazas según las estadísticas de los últimos 5 años, ingresando una menor cantidad. Según lo que se pudo constatar en la visita in situ, los laboratorios y las aulas se podrían aprovechar y abastecer a esa cantidad de alumnos si se llenaran las plazas, optimizando así los recursos que cuenta la Facultad.*	*Flujo de datos de los últimos 5 años de la CIEH y la FCA. Visita in situ*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos de admisión establecidos y estos están difundidos y disponibles en formatos accesibles, y evalúan los conocimientos previos que se requieren para la carrera y permiten a los ingresantes insertarse con éxito en la carrera. La cantidad de postulantes a ser admitidos es de 25, no llenándose los cupos siendo que la carrera posee una mayor capacidad operativa.*			

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*Las asignaturas contempladas en el Proyecto Académico proporcionan los conocimientos necesarios para el logro del perfil de egreso*	*Plan de estudio año 2013. Res. CSU de la UNA. N° 0313-00-2013 de Homologación de Planes de Estudio de la FCA (Pág. 200 al 252)- Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana Res. N° 913-00-2021.*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que el Plan de estudio cuenta con los requisitos específicos para la titulación (Asignaturas básicas, específicas, profesionales y además las optativas, electivas, pasantía y Trabajo final de grado) Cumpliendo con los % de la carga horaria y los contenidos mínimo según los Criterios de la ANEAES*	*Plan de estudio año 2013. Res. CSU de la UNA. N° 0313-00-2013 de Homologación de Planes de Estudio de la FCA (Pág. 200 al 252)-*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la correlatividad de asignaturas, un plantel docente designado para la implementación del plan de estudio, así como el horario de clases por semestre. Es viable implementar el plan de estudio declarado.*	*Malla Curricular - Plan 2013 de la CIEH (pág. 114 al 118)*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*El comité ha podido corroborar que el Plan de estudio una secuencia lógica y tiene en cuenta las correlatividad, así como brinda asignaturas optativas y electivas a su formación. Posee una secuencia coherente de las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios. Los pre-requisitos establecidos contemplan contenidos considerados como básicos para las asignaturas de semestres posteriores.ha podido*	*Malla Curricular - Plan 2013 de la CIEH (pág. 114 al 118)*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que en la malla curricular una distribución homogénea de la cantidad de horas en todos los semestre.*	*Malla Curricular - Plan 2013 de la CIEH (pág. 114 al 118)*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*Se ha podido corroborar en la malla curricular una distribución homogénea en todos los semestres y distribuidas cada asignatura en horas teóricas y prácticas.*	*Malla Curricular - Plan de estudios 2013 de la CIEH (pág. 114 al 118) - Guía Académica de la FCA*

	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el programa de estudio, que incluye: identificación, justificación, objetivos, metodologías, contenidos, evaluación y referencias de la materia (sin discriminar las básicas de las complementarias)*	*Programa de Estudio, Planeamiento Académico Semestral y Libro de Cátedra*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Parcialmente*	*Los programas de estudios se encuentran disponibles en Coordinación Académica de la CIEH tanto para docentes como para estudiantes, no así en formatos digitales . Se verifica que los programas tienen aranceles para que puedan acceder los interesados.*	*Aranceles Académicos para la FCA -Res. CD FCA N° 521-00-2018.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con un plan de estudios organizado en materias obligatorias, optativas y electivas correlativas, además de exigencias para la titulación que incluyen extensión universitaria, pasantía y trabajo final de grado, en coherencia con el modelo educativo y las normativas de la FCA. Existe pertinencia entre horas teóricas y prácticas y un equilibrio en la distribución de la carga horaria a lo largo de los semestres que componen la carrera.*			

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis documental, se pudo verificar la implementación mediante la planificación del desarrollo de los contenidos según planeamiento semestral de cada asignatura. La extensión, pasantía y trabajo final de grado son realizados según lo establecido en los requisitos de cada proceso (reglamentos).*	*Programa de Estudio, Planeamiento Académico Semestral Libro de Cátedra*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la formación práctica se encuentra establecida en el cada asignatura de la Malla curricular, donde se dispone de Planeamiento que propone actividades varias para su cumplimiento.*	*Programa de Estudio, Planeamiento Académico Semestral Libro de Cátedra*

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El comité ha podido corroborar que existe en el reglamento los requisitos mínimos para superar la asignatura como es la asistencia y las clases prácticas que los docentes deben dar seguimiento. Existen registros de asistencia a las clases prácticas de las asignaturas y el reglamento de actividades académicas establece que se requiere de al menos 80% de asistencia para el efecto. Además, cada estudiante debe alcanzar como mínimo 60% del puntaje total definido para la parte práctica. Estos dos requisitos son indispensables para la habilitación del estudiante al examen final de la asignatura.*	*Res. N°726-00-2017 "Por la cual se aprueba el reglamento académico de las carreras de la FCA". Programa de Estudio* *Planeamiento Académico Semestral* *Libro de Cátedra*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*Se constata durante el recorrido por las instalaciones, que las salas cuentan con una capacidad para 30 estudiantes y como se muestra en la estadística la cantidad de estudiantes por semestre, no supera.*	*- Resultado de la observación in situ*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*El comité pudo constatar según informe de Plan de clase que existen asignaturas que implementan mecanismo de integración. y/o áreas entre sí*	*Plan de clase de Actividades conjuntas en el marco de las asignaturas*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que el plan de estudio vigente corresponde al 2013, atendiendo a lo recomendado por el CONES el plazo de actualización es de 10 años. Si verifica la actualización de los Programas de estudio según nota de solicitud y Resolución, ajustándose a la Res. CONES N° 116/2017 y Res. N°726-00-2017 "Por la cual se aprueba el reglamento académico de las carreras de la FCA". Además las Autoridades mencionaron en la entrevista, que están trabajando para la actualización del plan 2023 y dar inicio 2024, según nuevas directivas del CONES*	*- Criterios y Requisitos (actualización) Res. CONES N° 116/2017- Res. N°726-00-2017 "Por la cual se aprueba el reglamento académico de las carreras de la FCA".* *- Resultado de las entrevistas.*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Parcialmente*	*Según el análisis documental, del Estatuto y Reglamentaciones académicas, se debe realizar las Evaluaciones con fines de mejora. Sin embargo en el Informe de resultado de encuestas se verifica cierta satisfacción de los docentes por parte de sus estudiantes, pero no se constata la retroalimentación para el mejoramiento en planificación docente. . La evaluación del docente por parte de los estudiantes al docente se aplica sistemáticamente desde 2019, y no ha permitido incluir las consideraciones para fortalecer la práctica docente.*	*-Estatuto de la UNA - Res. N° 34-00-2017 1.2.3.a.3 Res. N°726-00-2017 "Por la cual se aprueba el reglamento académico de las carreras de la FCA".- Informaciones académicas y reglamentaciones de la FCA/UNA/Presentación* *- Resultado de entrevistas con Dirección Académica.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*.El Plan de estudio de la CIEH se encuentra implementado conforme a lo planificado en concordancia al tamaño de los grupos, a los contenidos de las asignaturas, y al enfoque de la carrera. Se realiza seguimiento de las actividades prácticas, algunas de ellas realizadas en forma conjunta y se registran sistemáticamente atendiendo al programa de estudio y al planeamiento semestral. Sin embargo, el mejoramiento de la planificación docente mediante la incorporación de las evaluaciones de los estudiantes aún no se encuentra formalizada.*	



Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en los documentos presentados cada docente realiza el plan de clase mencionando los contenidos programáticos a desarrollar y se encuentran organizados en unidades, son elaborados por los docentes de la asignatura conforme al perfil definido en el plan de estudios.*	*Planeamiento Académico Semestral - Programa de asignatura*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que segun el analisis de los Programas de estudios contempla los objetivos y que cada asignatura tiene objetivos establecidos con los cuales se definen las estrategias más apropiadas, conforme al área de la carrera, a los contenidos a ser desarrollados, al semestre, y las correlatividades de las materias*	*Planeamiento Académico Semestral*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que según el análisis de los documentos presentados que en el Programa de estudio se contempla como requisito las estrategias metodológicas y técnicas didácticas, según la naturaleza de la asignatura; algunas requieren trabajos en comunidades, en otras es más pertinente la práctica en laboratorio y otras requieren visitas a empresas, instituciones o prácticas en el CCTA u otros sitios de interés.*	*Planeamiento Académico Semestral - Programa de asignatura*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Parcialmente*	*El comité pudo comprobar que según los documentos y entrevistas las estrategias metodológicas con enfoque inclusivo es incipiente, Si bien cuenta con un Centro de Atención a Personas con Discapacidad en la Universidad, se deberá desarrollar un Plan capacitaciones a los docentes con enfoques pedagógico inclusivo.*	*-Resultado de entrevistas con docentes y el centro de atencion a personas con discapadidad -http://www2.una.py/unai/index.php*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Se pudo verificar que la evaluación docente para la carrera se implementó desde 2019 y sistemáticamente desde el 2020, a través del área de calidad educativa de la Dirección Académica. Cuenta con mecanismo y reglamento de evaluación docente pero se demuestran en los resultados de la Informe de encuesta a docentes, el poco interés de los estudiantes al no responder en un 100% realizado en el 2020, y se validó con la entrevista a los estudiantes que manifestaron que las evaluaciones están desfasadas en el tiempo (un semestre después) y que a la hora de evaluar estos ya no son sus docentes y de ahí el bajo retorno de estas encuestas por parte de ellos.*	*Resultados de la evaluación del desempeño docente Resultado de entrevistas*

	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*El Comité pudo corroborar que según las entrevistas y documentos analizados de las evaluación docente que es de reciente aplicación sistemática, por lo cual todavía no se visualizan las mejoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje , ya que se inició recientemente en el segundo semestre del 2021.*	*Resultados de la evaluación del desempeño docente.*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia que si bien la carrera cuenta con actividades para incluir a los universitarios en la categoría de ayudante de cátedra en las asignaturas, como así también a los equipos de investigación y en los proyectos de extensión, no se constatan los mecanismos y procedimientos de las convocatorias para la inserción de los estudiantes al proyecto de investigación y extensión .*	*Resultado de entrevistas* *Informe de encuesta.*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Según el informe de encuesta y las entrevistas, los estudiantes manifiestan estar satisfechos con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas utilizadas por los docentes.*	*Resultado de entrevistas* *Informe de encuesta.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los contenidos programáticos desarrollados en el Plan de estudio así como los procesos de enseñanza-aprendizaje son pertinentes para la formación del Ingeniero en Ecología Humana. Existe participación de estudiantes en proyectos de investigación y extensión, así como mentorías y otras actividades, no así los mecanismos de inserción; se requiere mejorar el seguimiento de los índices de eficiencia interna (evaluación docente) y los aspectos de educación inclusiva específicos para la carrera.*

Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Las técnicas evaluativas son acordes a los objetivos establecidos de cada asignatura, las metodologías utilizadas y el área de la carrera a la que corresponde. Las más utilizadas son revisión de textos bibliográficos, análisis de casos, evaluaciones parciales procesuales, prácticas de campo, prácticas en laboratorios, giras de estudios, informes, entre otros.*	*Reglamento académico de las carreras de la FCA* *Planeamiento y Programa Académico Semestral*

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis de documentaciones presentadas, las técnicas evaluativas tienen una relación lógica con las técnicas aplicadas en aula. Se evalúan las asignaturas con exámenes parciales, trabajos prácticos y exámenes finales. La pasantía se evalúa mediante una presentación oral y un documento escrito, mediante un formulario estandarizado. El trabajo final de grado es valorado mediante un documento escrito y una defensa oral y pública.*	*Res. N°726-00-2017 "Por la cual se aprueba el reglamento académico de las carreras de la FCA".* *- Planeamiento y Programa Académico Semestral -Reglamento de pasantías y Tesis de la FCA. Res. N° 566-00-2015. -Reglamento de Extensión Res. de la CSU N°0219-00-2012 "Por el cual se homologa la modificación y ampliación del Reglamento de Extensión Universitaria de la FCA".*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones aplicadas cumplen con los objetivos de la carrera, ya que abarcan aspectos de mejora para la gestión del proyecto académico. Según los procedimientos establecidos por la institución, según el análisis de los documentos analizados como el Reglamento, y la validación de la Informe de encuesta y entrevista realizada a los estudiantes y egresados que demuestran satisfacción.*	*Informe de resultados de encuestas a estudiantes y egresados* *Planeamiento y Programa Académico Semestral* *Resultado de entrevistas realizadas.*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que las evaluaciones se ajustan al Reglamento y Resoluciones y que éstas se programan de acuerdo al calendario académico .*	*Planeamiento y Programa Académico Semestral* *Res. N°726-00-2017 "Por la cual se aprueba el reglamento académico de las carreras de la FCA".* *Documentaciones de evaluaciones de asignaturas.*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*El comité pudo constatar en las documentaciones : planeamiento académico y según entrevista a los docentes que forma parte del proceso enseñanza-aprendizaje, la necesidad de retroalimentación a los estudiantes.*	*Reglamento académico de las carreras de la FCA". , Art. 25 y 38 2.2.2.- informaciones académicas y reglamentaciones de la FCA/UNA/Presentación* *Resultado de entrevistas*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se corrobora que según el análisis de documentos se aplican técnicas evaluativas según las características de la asignaturas, sin embargo la revisión periódica no es posible evidenciar.*	*Informaciones académicas y reglamentaciones*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Las técnicas evaluativas demuestran que están orientadas al cumplimiento de los objetivos de las asignaturas, se puede verificar que sean coherentes con las metodologías, se aplican en los plazos establecidos y los estudiantes reciben retroalimentación aunque aún es necesario reforzar la revisión periódica de las técnicas evaluativas aplicadas en la CIEH*	



Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que el proyecto académico está expresado en el perfil del Ingeniero en Ecología Humana, está orientado y es construida con asignaturas transversales que hacen relación directa con el proceso de investigación.*	*Malla Curricular - Plan 2013 de la CIEH (pág. 114 a 118).*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*La FCA mediante la Res.1062/2019 ha establecido 24 líneas de investigación para la institución y que cubren todas las áreas de las carreras, entre ellas figuran las relacionadas a la CIEH.*	*Líneas de Investigación de la FCA. Res. 1062/2019*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según el documento analizado de los temas de investigación se relaciona con las 24 líneas de investigación de los proyectos de investigación.*	*Líneas de Investigación de la FCA. Res. 1062/2019 y Listado de Proyecto de investigación*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que las líneas institucionales fueron elaboradas para dar respuesta al campo de conocimiento de las Ciencias Agrarias. Están definidas y referidas a la realidad del entorno y a los problemas actuales.*	*Líneas de Investigación de la FCA. Res. 1062/2019.* *-Cuadro síntesis de investigaciones del plantel docente de la CIEH*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*El Comité ha podido corroborar que la carrera cuenta con fondos propios para los proyectos de investigación para docentes,sin embargo estos recursos son insuficientes y se debe de buscar otros fondo como PROCIENCIA - CONACYT y otro tipo de cooperación externa.*	*Cuadro síntesis de investigaciones del plantel docente de la CIEH.- Fondos de investigación UNA-Convocatoria 2021 https://www.una.py/investigacion/convocatoria2021/* *- Convocatorias del CONACYT https://www.conacyt.gov.py/convocatorias-* *Informe de resultados de Informe de encuestas a estudiantes.*

	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El Comité pudo corroborar que los docentes a tiempo completo realizan investigación y los estudiantes participan de las mismas, lo cual fue constatado en las entrevistas y las encuestas.*	*Cuadro síntesis de investigaciones del plantel docente de la CIEH.* *- Documento final de tesis - Reglamento de pasantías y Tesis de la FCA. Res. N° 566-00-2015* *-Informe de resultados de Informe de encuestas a estudiantes.* *- Informe de resultados de Informe de encuestas a docentes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los propósitos de investigación están declarados en el proyecto académico. Las líneas de investigación de la carrera están definidas siendo numerosas (24) y recientes desde 2019, no obstante los proyectos evidenciados responden a dichas líneas. Se evidencia la detección de las necesidades del medio externo para realizar los proyectos de investigación. Los proyectos que se realizan cuentan con los recursos necesarios, siendo estas insuficentes lo que obliga a buscar otros recursos. Cuentan con docentes a tiempo completo para llevar a delante los proyectos de investigacion, donde se verifica la participacion de los estudiantes.*	

Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que según la Reglamentación de Extensión se da cumplimiento mediante el relacionamiento con la sociedad que incluye prácticas de campo, giras de estudio, visita a familias, atendiendo a las áreas de la carrera.* *En el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante, establece como un requerimiento obligatorio la realización de extensión universitaria en forma de pasantías y horas de extensión.*	*Reglamento de Extensión Res. CSU N°0219-00-2012 Homologa la modif. y ampl. del Reglamento de Ext. Univ. FCA.* *- Proyecto de extensión -Reglamento de pasantías y Tesis de la FCA. Res. N° 566-00-2015.*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que las actividades de extensión en la institución se relacionan con lo establecido en el proyecto académico para cumplir el objetivo especificado en el Plan de Desarrollo de la CIEH.*	*Reglamento de Extensión de la FCA. Res. 0219-00-2012 "Por la cual se homologa y amplía el reglamento de extensión universitaria de la FCA"* *-Plan de estudio año 2013. Res. CSU de la UNA. N° 0313-00-2013 de Homologación de Planes de Estudio de la FCA (Pág. 200 al 252).*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que en las documentaciones presentadas y las entrevistas que los proyectos contribuyen al cumplimiento del objetivo de la carrera, aportan al perfil y son transversales a las asignaturas y actividades realizadas. Se realizan en distintos lugares y con diferentes comunidades*	*Reglamento de Extensión de la FCA. Res. 0219-00-2012 "Por la cual se homologa y amplía el reglamento de extensión universitaria de la FCA"- Plan de estudio año 2013. Res. CSU de la UNA. N° 0313-00-2013 de Homologación de Planes de Estudio de la FCA (Pág. 200 al 252) - Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana Res. N° 913-00-2021 -Cuadro síntesis proyecto de extensión de la CIEH.* *Informe de encuestas* *Entrevista a los docentes investigadores.*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*El Comité pudo constatar que para viabilizar los proyectos de extensión estos provienen de fondo propios y/o contrapartida de otras instituciones, sin embargo estas son insuficientes según las entrevistas mantenida con los estudiantes y docentes.*	*Cuadro síntesis proyecto de extensión de la CIEH.* *Resultado de entrevista con estudiantes*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia según documentos analizados y en entrevistas, que los docentes y estudiantes han realizado eventos de extensión (congresos, simposios y seminarios), donde tienen la oportunidad de participar y presentar sus trabajos de investigación y extensión.*	*Informe de encuesta* *Resultado de entrevistas*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*El comité pudo constatar que en los proyectos de extensión se evidencia que fortalecen el aprendizaje, mediante actividades en sectores como cursos extracurriculares, seminarios en línea o presenciales, congresos, actividades culturales y que permite el relacionamiento con la sociedad en forma permanente mediante prácticas, dias de campo, ferias, actos conmemorativos entre otros. Asimismo los egresados y estudiantes manifestaron en las entrevistas la importancia en el proceso de aprendizaje y la experiencia que adquieren.*	*Planeamiento y Programa Académico Semestral - Informes de pasantía de webinars realizados en periodo de pandemia 2020 (ejemplificación)* *- Resultado de entrevistas*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Se corrobora dentro del reglamento de extensión de la FCA, en el proceso de elaboración de proyectos se incluye cronograma de actividades y se presentan informes una vez finalizada la actividad.*	*Reglamento de Extensión Res. de la CSU N° 0219-00-2012 "Por el cual se homologa la modificación y ampliación del Reglamento de Extensión Universitaria de la FCA"-Proyecto de extensión*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los propósitos de la extensión están expresados en el proyecto académico y apuntan al logro de los objetivos de la carrera, satisfaciendo las necesidades del entorno, además están relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje. Cuentan con la participación de docentes y estudiantes, que realizan de acuerdo a lo programado, pero los recursos son insuficientes para su realización.*	



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El perfil de egresado responde a las necesidades y demandas del medio.	El entorno desconoce o no dimensiona el perfil de egreso de la carrera.
El perfil de egreso está claramente definidos.	Ausencia de evidencia que permitan constatar la socialización con toda la comunidad educativa sobre la Mision y Vision como así también los Objetivos de la carrera.
El perfil de egreso coincide con la Misión de la carrera	Los programas no se encuentran accesibles en formato digital o dentro de la página web.
La información sobre el perfil de egreso es accesible para todos los interesados.	Ausencia de socialización de resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para el mejoramiento de la planificación docente.
Los objetivos de la carrera están claramente definidos.	Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes no responden totalmente a enfoques pedagógicos inclusivos.
Los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y visión de la Facultad de Ciencias Agrarias	Ausencia de aplicación de resultados de manera sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.
Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	No se constata de manera efectiva y sistemática los mecanismos de inserción de los estudiantes a actividades (proyectos de extension e investigacion, tutorías, ayudantia)
Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	No se evidencia la revisión periódica de las técnicas evaluativas aplicadas
Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles además prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Insuficiente recursos para desarrollar los proyectos de investigación
Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse en la carrera.	Recursos insuficientes para los programas de extensión
Que la carrera posee capacidad operativa e infraestructura.	
El programa es coherente con el perfil y cuenta con la estructura cumpliendo con los requisitos de la ANEAES	
El Plan de Estudio es viable y contempla una secuencia coherente de asignaturas.	
El programa de estudio de la carrera tiene una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas ajustándose a las normativas vigentes.	
El Plan de Estudios se desarrolla a lo planificado.	
La formación práctica se implementa y se da seguimiento sistemático de las actividades realizadas por los estudiantes.	
La carrera posee infraestructura y recurso humano para las desarrollar las clases teóricas y prácticas	
Los contenidos programáticos se desarrollan a lo establecido en el Plan de Estudio.	
Los procesos de enseñanza aprendizaje cumplen con los objetivos establecidos para las distintas asignaturas	



Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas corresponden con la naturaleza de la asignatura.
Las evaluaciones están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos y aplicadas de acuerdo a lo programado.
Los estudiantes manifiestan satisfacción con las estrategias metodológicas implementadas.
Las técnicas evaluativas son acorde a naturaleza de las asignaturas
Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.
Las líneas de investigación de la carrera están definidas.
Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.
Se detecta las necesidades del medio externo para realizar los proyectos de investigación
Los propósitos de la extensión están declarados en el proyecto académico.
Se evidencia que los proyectos de extensión apunten al logro de los objetivos de la carrera.
Los proyectos de extensión generados responden a las necesidades del medio externo.
Los proyectos de extensión refuerzan el proceso de enseñanza aprendizaje y se realiza de acuerdo a lo programado



Recomendaciones de Mejora
R1 Promocionar la carrera
R2 Socializar los objetivos de la carrera como así también su Misión y Visión .
R3 Disponer de manera accesibles en formato digital o dentro de la página web los programas de estudio.
R4 Emplear de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes como instrumento para el mejoramiento de la planificación docente.
R5 Elaborar Plan de Capacitación docente en enseñanza aprendizaje con enfoque inclusivo
R6 Elaborar mecanismo efectivos y sistemático de inserción de los estudiantes en actividades
R7 Revisar en forma periódica de las técnicas evaluativas aplicadas
R8 Incentivar a los estudiantes en los proyectos de investigación de los docentes desde los primeros años
R9 Presupuestar para las actividades de Investigacion y Extension
R10 Fortalecer las alianza de cooperación y vinculación para realizar actividades de investigación y extensión.



DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Parcialmente*	*De las entrevistas mantenidas y la documentación estudiada se desprende que todavía no se han implementado acciones para evaluar el desempeño de todos los estamentos de la Facultad.*	*Manual de Funciones de la FCA Res. N° 396-00-2014.* *Resolución de nombramiento de directores de la CIEH, años 2015 y 2021. Resolución de desempeño para funcionarios pernanentes y contratados de la FCA. Res. N° 480-00- 2019.* *Perfiles de cargos de gestión académica y de enseñanza en la UNA. Res. 0343-00-2018.* *Resultado de entrevistas realizadas.*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo a las entrevistas mantenidas con las autoridades y el estudio de la documentación, se observa que la difusión de los procedimientos de selección, evaluación y promoción no se realiza de forma sistemática y por medios adecuados para que estén al alcance de todos.*	*Código de buen gobierno de la FCA. Res. N° 685-00-2012.* *Estatuto de la UNA - Res. N° 34-00-2017.* *Cargos de confianza administrativos y académicos de la UNA. Res. N° 0505-00-2017.* *Perfiles de cargos de gestión académica y de enseñanza en la UNA. Res. 0343-00-2018* *Resultado de entrevistas con autoridades.*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se cuenta con la Resolución n° 480-00-2019 donde se establecen los lineamientos de evaluación de desempeño para directivos, funcionarios permanentes y personal contratado de la FCA-UNA, de acuerdo a lo constatado en las entrevistas con la Dirección de Administración y finanzas y con el personal de apoyo y administrativo, los procedimientos de selección, evaluación y promoción no son totalmente transparentes.*	*Cargos de confianza administrativos y académicos de la UNA. Res. N° 0505-00-2017.* *Resolución de desempeño para funcionarios permanentes y contratados de la FCA. Res. N° 480-00- 2019.* *Resultado de entrevistas.*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Parcialmente*	*No están claramente definidos los procedimientos de selección, evaluación y promoción que aseguren que en todos los casos la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo. Esto se desprende de las entrevistas realizadas y de la documentación estudiada.*	*Perfiles de cargos de gestión académica y de enseñanza en la UNA. Res. 0343-00-2018.* *Estatuto de la UNA - Res. N° 34-00-2017.art. 130.* *Resultado de entrevistas*

	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*La institución busca una mejora constante de la gestión. La actualización e implementación del Plan Estratégico 2017-2021 y su revisión periódica al igual que el Plan 2021-2025 permite la gestión administrativa y académica de la institución. Según las encuestas y entrevistas se pudo constatar que existe satisfacción de los miembros de la comunidad académica en la gestión de directivos de la CIEH.*	*-Informe de gestión del año 2020 http://www.agr.una.py/descargas/informe_de_gestion.pdf. Plan Estratégico, Encuestas y entrevistas. Rendición de cuentas públicas institucional. Informes de Gestión años 2017 a 2021 https://www.agr.una.py/informe_gestion.php*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En términos generales , el criterio referido a los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo es donde se ven las mayores debilidades, dado que si bien existen algunos procedimientos los mismos no alcanzan para lograr cumplir con eficacia e integridad con dichos procesos.*			

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las Informe de encuestas y las entrevistas mantenidas la mayoría de los docentes están satisfechos en cuanto a la dedicación de los directivos.*	*- Informe de resultados de Informe de encuestas a docentes y Registro de marcación. - Resultado de entrevistas con Docentes.*

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Las entrevistas y la revisión de las redes muestran que la comunicación interna es personalizada según necesidad, a través de grupos de WhatsApp y correos electrónicos, pero no se realizan de manera periódica y formal.*	*Redes Sociales Institucionales (Facebook https://www.faccebook.com/FCAUNAoficial Instagram https://instagram. com/ecologiahumanaparaguay? utm_medium=copy_link). Servicio de Comunicación Electrónica (SCE). Registro de reuniones internas de la CIEH. Registro de asistencia de reuniones presenciales y virtuales.* *Resultado de entrevistas*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con la Resolución Nº 641-00-2012 sobre el Código de Ética de la FCA - UNA, la cual se aplica y se rinde cuenta, según lo corroborado además en las entrevistas..*	*Resolución Nº 641-00-2012* *Resultado de entrevistas con el Consejo Directivo y Comisión de Autoevaluación*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*Existe un Proyecto académico, normas y reglamentos vigentes de la FCA y UNA que permiten alcanzar los objetivos en base a criterios académicos, lo cual se confirmó en las entrevistas mantenidas.*	*.Plan de estudio año 2013. Res. CSU de la UNA. N° 0313-00-2013 de Homologación de Planes de Estudio de la FCA (Pág. 200 al 252). Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana Res. N° 913-00-2021. Entrevistas con el Consejo Directivo y Comisión de Autoevaluación*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas se constata el compromiso del personal directivo y de acuerdo al Informe de Autoevaluación el 95 % de los docentes y el 62 % de los egresados consideran que existe compromiso.*	*Informe de Autoevaluación* *Resultado de entrevista con la Comisión de Autoevaluación.*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien él 66 % de los docentes están satisfechos en este punto, solo el 49 % de los egresados están satisfechos mientras que los estudiantes solo el 29 % está medianamente satisfecho.*	*Informe de Autoevaluación* *Resultado de entrevista con la Comisión de Autoevaluación, docentes y estudiantes.*

	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien hay un Centro de atención para personas con Discapacidad, a lo largo de las distintas entrevistas mantenidas se ha constatado que no se cuenta con un Plan de inclusión institucional o de carrera de inclusión.*	*Creación del Centro de Atención para personas con discapacidad. Res. N° 1431/2013 de la comisión asesora del programa UNA. Resultado de entrevistas con la Comisión de Autoevaluación y el Consejo Directivo.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se observa a una Directiva comprometida cuya conducta se ajusta a los códigos de ética establecidos , cuyas decisiones se basan en criterios académicos aunque existen ciertos problemas de comunicación y la inclusión de personas con discapacidad no es eficiente.*			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los Estatuto de la UNA define claramente los procedimientos para la selección y evaluación del personal docente*	*Estatutos de la UNA y entrevista con los docentes*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Parcialmente*	*El estatuto de la UNA establece los procedimientos de selección para el escalafón docente mediante concurso público de oposición, pero de acuerdo a lo constatado en las entrevistas, los resultados de evaluación no siempre son difundidos en formatos accesibles.*	*Estatuto de la UNA - Res. N° 34-00-2017. Llamado a Concursos de la FCA / http://www.agr.una.py/concursos.php Página Web Institucional http://www.agr.una.py/ Resultado de entrevistas con Docentes.*

Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Se cumple con los procedimientos establecidos en los Estatutos de la UNA. La evaluación del desempeño docente es coordinada por la Dirección Académica mediante el análisis de la documentación relacionada a la asignatura y las Informe de encuestas aplicadas a estudiantes y a los propios docentes, todo lo cual fue corroborado en las entrevistas.*	*Estatuto de la UNA - Res. N° 34-00-2017. Compilado del proceso de Evaluación de Desempeño Docente en la FCA Instrumentos de evaluación a docentes. Resultado de entrevista a docentes*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se confirmó en las entrevistas mantenida con estudiantes y con la revisión de documentos que al finalizar cada semestre participan del proceso de evaluación de los docentes.*	*Res. N°726-00-2017 "Por la cual se aprueba el reglamento académico de las carreras de la FCA". Compilado del proceso de Evaluación de Desempeño Docente en la FCA. Instrumentos de evaluación a docentes. Resultado de entrevistas con estudiantes y docentes.*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien existen planes de capacitación a los docentes, las entrevistas mostraron que los mismos no surgen como consecuencia de los resultados de la evaluación realizada por los estudiantes.*	*Entrevista con los docentes y estudiantes. Res. N° 211-00-2019 Modificación del organigrama de la Dirección Académica.*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la Dirección Académica tiene en cuenta la evaluación docente y hace recomendaciones para mejorar la actividad docente, las entrevistas reflejaron que no hay una retroalimentación sistemática de dicha herramienta.*	*Resultado de entrevista con la Dirección Académica, autoridades de la carrera y docentes.*

	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Existe un Plan de carrera del personal docente, con llamado a concurso para ocupar cargos, tal como se menciona en el estatuto de la UNA. El cual se aplica sistemáticamente.*	*- Estatutos de la UNA, artículos 104 al 119. Art. 126 y resolución 0343-00-2018 sobre los perfiles para profesionales de la educación superior.*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos y las entrevistas confirmaron que la La Universidad y la Facultad cuentan con programas de promoción para la movilidad nacional e internacional.*	*- Estatuto de la UNA - Res. N° 34-00-2017 artículo 134 del Estatuto de la UNA, donde se menciona que el docente puede "acceder a programas de movilidad académica, tanto nacionales como internacionales, conforme a sus méritos, sin discriminación". Resultado de entrevistas con docentes..*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En términos generales la carrera cuenta con procesos de selección, evaluación y promoción de los docentes, pero no son difundidos en forma accesible. Igualmente los procesos de selección y evaluación son transparentes y contemplan la opinión de los estudiantes. Los planes de capacitación y las propuestas de mejora se basan en parte en los resultados de evaluación..*			

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las entrevistas mantenidas, el cuadro síntesis de asignaturas y docentes y los CV de los docentes se observa que existe una formación acorde a las asignaturas que dictan.*	*Resultado de entrevista con autoridades de la carrera y docentes.* *-CV de los docentes* *-Cuadro síntesis de asignaturas y formación de los docentes.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Parcialmente*	*El estudio de la documentación y las entrevistas mantenidas muestran que la especialización en didáctica universitaria es obligatoria para acceder al escalafón docente, sin embargo para auxiliares de enseñanza y encargados de cátedra no está reglamentado y no todos tienen dicha formación. Para ser encargado de cátedra no se requiere formación pedagógica.*	*. Estatuto de la UNA - Res. N° 34-00-2017 (Art. 104 al 125).* *Perfil de Cargos de Gestión Académica Res. N° 0343-00-2018 .* *Cuadro síntesis de asignaturas y formación de los docentes.*

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*La producción científica se realiza mediante proyectos de investigación financiados por: la UNA (Proyectos de Investigación con fondos del Rectorado) y otras instituciones como el CONACYT, Itaipú, Ingenieros sin Fronteras INGOO Suiza, entre otras. Pero falta impulsar proyectos a través de fondos concursables y mayor producción de trabajos.*	*Cuadro síntesis de investigaciones del plantel docente de la carrera.*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al cuadro síntesis del plantel académico permanente de la carrera hay 11 docentes con título de postgrado, a nivel de Especialización, Maestría y Doctorado en distintas áreas que hacen a la Ecología Humana, lo cual fue corroborado durante las entrevistas.*	*Cuadro síntesis de asignaturas y formación de los docentes. Síntesis de formación de posgrado de docentes. CV del plantel docente de la carrera.*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*La documentación nos muestra que los docentes desarrollan actividades de docencia, extensión e investigación de acuerdo a su formación y el nivel académico alcanzado. Las entrevistas con autoridades y docentes lo confirmó.*	*Cuadro síntesis de docencia, investigación, formación académica, extensión. Cuadro síntesis de asignaturas y formación de los docentes. Cuadro síntesis de investigaciones del plantel docente de la carrera. Cuadro síntesis proyecto de extensión de la carrera. Resultado de entrevista con autoridades de la carrera y docentes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El personal académico está comprometido con la carrera, es pertinente su formación y está en relación a las actividades de docencia, investigación y extensión desarrolladas, pero no todos cuenta con la formación pedagógica requerida y es necesario mayor producción científica..*			

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*A través de la documentación analizada y las entrevistas mantenidas se pudo constatar que se desarrollan cursos, seminarios y talleres de actualización docente con el objetivo de perfeccionar el cuerpo académico. También se dan permisos, con goce de sueldo, para cursos de postgrado, participación en congresos nacionales e internacionales.*	*Plan estratégico FCA-UNA 2017-2021. Res. N° 725-00-2017_CIEH_UNA* *Resultado de entrevista con autoridades de la carrera y docentes.*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Parcialmente*	*Se capacitan a los docentes a través de distintos talleres y jornadas realizados por la FCA los cuales incluyen el uso de TICs, sin embargo a través de las entrevistas se constató que la capacitación relacionada con inclusión y discapacidad no está incorporada en el calendario académico.*	*Informe de Autoevaluación* *Entrevista con autoridades de la carrera, docentes y estudiantes.*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*A través del rectorado de la UNA las jornadas de Innovación docente dirigida a todas las unidades académicas se realizan en forma anual, cuenta con una comisión permanente de innovación docente donde la FCA tiene representación, todo lo cual fue confirmado durante las entrevistas.*	*Informe de Autoevaluación. Talleres Innovación docente UNA* *Resultado de entrevista con autoridades de la carrera y docentes.*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*Según la documentación presentada por la institución y las entrevistas mantenidas, se confirma que a través de la FCA la carrera brinda distintos tipos de apoyo a los docentes, como permisos de hasta un año, con goce de sueldo básico para cursos de postgrado y participación en congresos nacionales e internacionales.*	*Informe de Autoevaluación Permisos a Docentes para Capacitaciones. Registro de viáticos y permisos.* *Entrevista con autoridades de la carrera y docentes.*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Parcialmente*	*Desde el rectorado de la UNA se brindan planes de capacitación en el marco de la Innovación docente dirigidos a todas las unidades académicas, pero aún no se ha diseñado un plan de capacitación que responda a la evaluación del desempeño docente.*	*Informe de Auto evaluación* *Talleres Innovación docente UNA http://www.innova.una.py/ http://www.innova.una.py/taller_starosa_2018.html http://www.innova.una.py/taller_agra.html*

	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las Informe de encuestas realizadas el 57% de los docentes menciona estar satisfecho y el 43% muy satisfecho con los procesos de formación continua implementados.*	*. Informe de resultados de encuestas a docentes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Existen Planes de Capacitación y perfeccionamiento docente pertinentes que se realizan sistemáticamente. La carrera prevé apoyo para el perfeccionamiento profesional de los docentes que están conformes con procesos implementados. Los planes de capacitación tienen ciertas carencias en temas de inclusión y capacitación y no responden a la evaluación por desempeño de los docentes.*			

Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Existen diferentes mecanismos, claramente establecidos, que permiten orientar a los estudiantes La FCA cuenta con una Dirección Académica donde los estudiantes acuden para consultas generales. Además en la página web se dispone de información sobre la biblioteca virtual, curso probatorio de ingreso, plan de estudios, actividades de extensión, reglamento de extensión, pasantía y trabajo final de grado, entre otros. También se organiza una charla de orientaciones generales que incluye calendario académico, evaluaciones, la guía académica, los reglamentos y las actividades de extensión.*	*- Página web Institucional http://www.agr.una.py/* *- Presentación de orientación académica de la carrera.*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*Las entrevistas permitieron constatar que a través de la Coordinación académica de la carrera se planifican las charlas al inicio de la carrera dirigida a los estudiantes de primer semestre para facilitar su incorporación a la vida universitaria. La documentación estudiada muestra que cada docente elabora un planeamiento académico para los estudiantes durante las dos primeras semanas de clase. La FCA elabora y difunde anualmente una guía académica con información de la malla curricular, prerrequisitos, créditos, horarios de exámenes, reglamento de actividades académicas y otras informaciones de interés, todo corroborado en las entrevistas.*	*Guia Académica de la FCA http://www.agr.una.py/ (pág 59 al 62).* *Planemiento Académico Semestral.* *Presentación de orientación académica de la carrera.* *Resultado de entrevista con la Coordinación Académica y los estudiantes.*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*La charla de orientación se implementa sistemáticamente cada año, pues se encuentra orientada a los estudiantes de nuevo ingreso (primer semestre) en la primera semana de clases, durante el horario establecido para las clases. En los dos últimos años se ha dado de manera virtual. Además se brinda orientación para tener la clave de acceso a la plataforma E-ALU otorgado por la Dirección Académica de la FCA.*	*Resultado de entrevista con la Coordinación Académica y los estudiantes.* *Guia Académica de la FCA http://www.agr.una.py/ (pág 59 al 62).*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*El Centro de Atención a personas con discapacidad brinda asesoramiento, información y gestiones de seguimiento para estudiantes de las distintas unidades académicas de la UNA, pero a partir de las entrevistas surge que no hay actividades de orientación académica inclusiva definidas y sistemáticas.*	*Talleres Innovación docente UNA http://www.innova.una.py/ http://www.innova.una.py/taller_starosa_2018.html* *Resultado de entrevista con el Centro de Atención, docentes y estudiantes.*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*Del análisis de los documentos y las entrevistas se constata que los estudiantes reciben la información necesaria para lograr su inserción exitosa en la carrera y favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje.*	*-Res. N°726-00-2017 "Por la cual se aprueba el reglamento académico de las carreras de la FCA".* *- Guia Académica de la FCA http://www.agr.una.py/* *- Resultado de entrevista con estudiantes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Se da un importante grado de satisfacción en relación a la pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación académica para los estudiantes. Los mismos están claramente establecidos, se planifican y responden a las necesidades de los estudiantes, salvo en temas de inclusión.*	

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la documentación estudiada y las entrevistas mantenidas la carrera cuenta con Programas de Beneficios para los estudiantes. Hay exoneración de Aranceles a través de una convocatoria que se hace 2 veces por año. También hay becas para estudiantes excelentes (+ 4,5).* *Si bien está la Ley de gratuidad se brinda apoyo igual. Hay otros tipos de becas, como de alimentación (vales de almuerzo). También es a través de una convocatoria, entrevistas, etc.* *La FCA tiene una Residencia Universitaria para estudiantes del interior con vivienda a más de 100 km de distancia y Guardería para hijos de los docentes. Con la pandemia se habían cortado estos servicios, hoy han retomado y se espera un incremento para el próximo año.* *También se cuenta con el servicio que brinda Bienestar Estudiantil del Rectorado.* *Cuentan con una Psicóloga clínica y una Educación que atienden en crisis, pero después se derivan.*	*-Resultado de entrevista con personal de Bienestar Estudiantil de la FCA.* *Informe de actividades de Asistencia Social de la FCA-UNA.*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La documentación revisada y las entrevistas confirmaron que se realizan programas de apoyo económico (becas y descuentos) que se aplican sistemáticamente en forma semestral y anual, con posibilidades de renovación para los estudiantes que los recibieron..*	*Resultado de entrevista con personal de Bienestar Estudiantil de la FCA.* *Informe de Asistencia Social de la FCA-UNA.*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*En la Dirección de Extensión (Bienestar Estudiantil) de la UNA se ofrecen de manera permanente la atención odontológica, médica y vacunación. En la FCA el área de Bienestar Estudiantil orienta a los estudiantes para utilizar los servicios de salud disponibles en la UNA. Se trabaja con el Hospital de Clínicas y el de San Lorenzo. También se aplican medidas de bioseguridad, habiéndose establecido un protocolo para ello.*	*Informe de Asistencia Social de la FCA-UNA. Informe de Asistencia Social de la FCA-UNA. Plan de Contingencia de la FCA Mayo 2020, agosto 2020, febrero 2021, julio 2021. Síntesis de los planes de contingencia FCA 2020 y 2021. Comisión de Bioseguridad FCA - UNA por Res. N° 347/2020. Protocolo de Bioseguridad. Res. N° 392/2020. Comité de Bioseguridad UNA Res. N° 0640/2020. Resultado de entrevista con personal de Bienestar Estudiantil de la FCA.*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Del análisis de los documentos y las entrevistas se constata que la Dirección de Extensión y el área de Bienestar estudiantil orienta permanentemente a los estudiantes en todo lo que se refiere a la salud y bioseguridad, aplicado efectivamente los programas vigentes.*	*Resultado de entrevista con personal de la dirección de Extensión y de Bienestar Estudiantil de la FCA. Informe de Asistencia Social de la FCA-UNA.*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Las entrevistas y la documentación estudiada muestran que se realiza difusión, por distintos medios, incluido redes sociales, de los programas de apoyo económico, con buena cobertura y accesibilidad.*	*Informe de Asistencia Social de la FCA-UNA. Redes Sociales Institucionales: Facebook https://www.facebook.com/FCAUNAoficial https://www.facebook.com/Carrera-de-Ingenier%C3%ADa-en-Ecolog%C3%ADa-HumanaFCAUNA-1478313465804867) e Instagram https://instagram. com/ecologiahumanaparaguay? utm_medium=copy_link)*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*El apoyo en actividades extracurriculares está reglamentado, se realizan y difunden periódicamente.Los estudiantes mencionan que cuentan con gran cantidad de eventos culturales. El Centro de Liderazgo, que depende de la Dirección de Extensión, genera una gran cantidad de actividades deportivas, artísticas y culturales que fortalecer la vinculación con la sociedad, según lo constatado en las entrevistas.Además realizan diversas jornadas anuales y participan en Congresos nacionales e internacionales.*	*Resultado de entrevista con estudiantes, Dirección de Extensión y autoridades de la carrera. Reglamento de Extensión Res. de la CSU N° 0219-00-2012. Informe de resultados de Informe de encuestas a estudiantes. Resolución de proyecto de extensión actividades extracurriculares.*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La documentación estudiada y las entrevistas mantenidas confirman que se realizan regularmente actividades deportivas, artísticas y culturales.*	*Resultado de entrevista con estudiantes, Dirección de Extensión y autoridades de la carrera. Resolución de proyecto de extensión - actividades extracurriculares.*

	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Las entrevistas con estudiantes y la documentación muestra que se cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional e internacional y se aplican sistemáticamente. El reglamento de extensión de la FCA en el artículo 12 menciona la movilidad estudiantil, la cual brinda posibilidad de postulación y adjudicación para becas de movilidad. La FCA cuenta con un área de Relaciones Internacionales en la Dirección Académica desde la cual se mantienen contactos con organizaciones internacionales. También la UNA dispone de una Dirección de Relaciones Internacionales para intercambio con distintos países e instituciones de la región y el mundo.*	*Resultado de entrevista con estudiantes. Reglamento de Extensión Res. de la CSU N° 0219-00-2012. Reglamento general de movilidad UNA https://www.una.py/la-universidad/disposiciones-legales/*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Parcialmente*	*Hay mecanismo a nivel de la universidad, ya que se cuenta con el Centro de Atención para Personas con Discapacidad UNA-i (UNA Inclusiva), Pero las entrevistas , la documentación y el recorrido por las instalaciones, muestran que falta una instancia similar a nivel de carrera, donde se están haciendo avances, pero no se alcanza a eliminar las principales barreras físicas y actitudinales.*	*Resultado de entrevista con docentes, estudiantes y autoridades de la carrera. Res. N° 1431/2013: Comisión asesora del programa UNA-i y Habilitación del Centro de atención para personas con discapacidad en la UNA . Enlace de la página http://www2.una.py/unai/index.php. Resultado de la observación in situ.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La institución da cuenta de mecanismos pertinentes y eficaces para el apoyo de los estudiantes, tanto de apoyo económico como becas y descuentos y también a nivel de salud, con buena difusión en la web y las redes sociales. También hay mecanismos de apoyo para actividades extracurriculares que se aplican en forma sistemática, así como convenios para movilidad nacional e internacional. En el debe la necesidad de un mayor aporte en temas de inclusión.*			

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Las entrevistas y la documentación indican que existen lineamientos para concursos, nombramiento, ascenso y contratación de funcionarios en la UNA, lo mismo a nivel de la Facultad para la selección, evaluación del desempeño y promoción para los funcionarios administrativos y de apoyo de la institución.*	*Resultado de entrevista con personal de apoyo y administrativo y Dirección de Talento Humano.* *Resolución 109-2019 de la UNA para concursos, nombramientos y ascensos y 480-00-2019 de la FCA.*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*Existen procedimientos de selección son por Concurso de Oposición, los cuales se encuentran disponibles en la página web de la FCA. También existen lineamientos de evaluación del desempeño, según resolución N° 480-00-2019.*	*Llamados a concursos de la FCA / enlace web http://www.agr.una.py/concursos.php* *Resolución N° 480-00-2019 que aprueba los lineamientos de evaluación del desempeño para funcionarios de la institución.*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*El estudio de la documentación y las entrevistas mantenidas muestran que existe a nivel de la Universidad mecanismos y procedimientos para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, que se aplican a nivel de la carrera.*	*Resultado de la entrevista con personal de apoyo y administrativo y Dirección de Talento Humano.* *Resolución N° 0233-00-2018,la tabla de denominaciones y requisitos de cargos administrativos de la UNA. Resolución Rectorado UNA N° 109/2019 lineamientos para concursos, nombramiento, ascenso y contratación de funcionarios en la UNA..*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Las entrevistas y la documentación confirman que el personal administrativo y de apoyo tiene posibilidades de tener una progresión en los cargos, según actitudes y aptitudes. Existen bonificaciones por antigüedad, grado académico y cantidad de hijos.*	*Resolución N° 0233-00-2018. Resolución Rectorado UNA N° 109/2019 lineamientos para concursos, nombramiento, ascenso y contratación de funcionarios en la UNA..* *Resultado de entrevista con personal de apoyo y administrativo y Dirección de Talento Humano*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*A través de la revisión documental y las entrevistas el Comité ha podido corroborar que la carrera dispone de lo necesario para cumplir con los planes establecidos en forma regular.*	*Resolución Rectorado UNA N° 109/2019 lineamientos para concursos, nombramiento, ascenso y contratación de funcionarios en la UNA.. Resolución N° 0233-00-2018,la tabla de denominaciones y requisitos de cargos administrativos de la UNA.* *Resultado de entrevista con personal de apoyo y adminsitrativo y Dirección de Talento Humano.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Se cuenta con procesos integrados para la selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo. Existen procedimientos de selección por Concurso de Oposición y lineamientos de evaluación del desempeño los cuales se aplican sistemáticamente.*	

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*Las entrevistas y la documentación analizada muestra que la formación del personal administrativo y de apoyo está en concordancia con las necesidades de las actividades que deben realizar.*	*-Resultado de entrevista con personal de apoyo y administrativo y Dirección de Talento Humano.* *-CV del personal administrativo y de apoyo.*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*El Departamento de Bienestar de personal, dependiente de la Dirección de Talento Humano, ofrece programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo, tal como se desprende de la documentación disponible y las entrevistas realizadas.*	*Resultado de entrevista con personal de apoyo y administrativo y Dirección de Talento Humano.* *CV del personal administrativo y de apoyo.*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Regularmente se ofrecen talleres y charlas a funcionarios, a través del departamento de Bienestar de Personal sobre distintos temas como uso eficaz del tiempo laboral, redacción, entre otros, tal como se observa en la documentación y se confirmó en las entrevistas.*	*-CV del personal administrativo y de apoyo* *-Resultado de entrevista con personal de apoyo y administrativo y Dirección de Talento Humano*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La documentación y las entrevistas realizadas muestran que la carrera de Ingeniería de Ecología Humana es de tiempo completo, por lo cual los estudiantes pasan la mayor parte del día en el campus. Por lo cual el personal administrativo y de apoyo tiene implementado una dedicación horaria dos turnos de 6 horas, lo cual es suficiente para las necesidades de la carrera*	*Informe de resultados de Informe de encuestas a estudiantes.* *Informe de resultados de Informe de encuestas a docentes.* *Resultado de entrevista con docentes, estudiantes y personal de apoyo y administrativo.*

	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las entrevistas mantenidas y a los resultados de las Informe de encuestas realizadas hay buen nivel de satisfacción en los docentes respecto al desempeño del personal administrativo y de apoyo.*	*Resultado de entrevista a estudiantes y docentes.* *Informe de resultados de Informe de encuestas a estudiantes y docentes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En relación al personal administrativo y de apoyo se observa que los mismos cuentan con una formación acorde a las necesidades de la carrera, contando con planes de perfeccionamiento sistemáticos. La dedicación horaria es suficiente y la satisfacción del desempeño es bien valorada por los docentes, no así por una parte importante de los estudiantes.*			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo no están claramente definidos.
La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	No hay una buena difusión de los procedimientos de selección, evaluación y promoción.
La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo no son aplicados con total transparencia.
Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	No siempre los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.
La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos no es lo suficientemente efectiva como para cumplir con el logro de los objetivos de la carrera.
Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	No hay una completa satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.
El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	No está garantizada una inclusión en todos los aspectos para personas con discapacidad.
El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Los formatos para los procedimientos de selección y evaluación del personal docente no se encuentran difundidos en formato accesible.
Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Los resultados de la evaluación docente no son la base para los planes de capacitación vigente.
Los docentes cuentan con una formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	No está sistematizado un régimen para proponer mejoras para la actividad docente a partir de la evaluación realizada por los estudiantes.
Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	No todos los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.
Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades de docencia, investigación y extensión que desarrollan.	No todos los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.
La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Existen carencias en la capacitación de los docentes en temas relacionados con la inclusión y discapacidad.
Se implementan planes de capacitación y perfeccionamiento docente en forma sistemática.	Los planes de capacitación no responden a los resultados de la evaluación del desempeño docente.
La carrera tiene previsto el apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de estos.	Las actividades de orientación académica en temas de inclusión no están sistematizadas y no siempre responden a las necesidades de los estudiantes.
Existe evidencia de que los docentes están satisfechos con los procesos de formación continua implementados.	Insuficiente mecanismo para eliminar las barreras físicas y actitudinales para estudiantes con discapacidades.
Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	
Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	
Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	

Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.
La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes que se aplican en forma sistemática.
La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad que se aplican en forma efectiva.
Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.
Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.
La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.
Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos y son aplicados de acuerdo a lo establecido por las normativas.
Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.



Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo que es aplicado en forma sistemática.
El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.
La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo, los cuales se implementan en forma sistemática.
La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.

Recomendaciones de Mejora

R1. Definir los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo. Que estos sean difundido ampliamente para la validar la transparencia y además que sea un instrumento de mejora continua.

R2. Mejorar la comunicación interna adoptando distintas vías como los mails, Whats App, redes, página web y reuniones que permita llegar a todos los directivos.

R3. Garantizar la inclusión para personas con discapacidad en todos los niveles, desde la mejora en infraestructura hasta la capacitación de estudiantes, docentes y personal de apoyo para poder responder a las necesidades de la sociedad.

R4: Difundir los formatos para los procedimientos de selección y evaluación del personal docentes, los cuales deben ser obligatorios para los estudiantes y ser la base para planes de capacitación sistemáticos.

R5. Establecer requisitos que lleven al cuerpo académico a una mayor producción intelectual.

R6. Asegurar que los procedimientos de selección, evaluación y promoción para contar con directivos con el perfil requerido para el cargo.

R7. Implementar programas de formación pedagógica en enseñanza universitaria para todos los docentes.

R8. Procurar que todos los docentes generen producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.

R9. Establecer mecanismos para que los resultados de la evaluación docente sean la base para los planes de capacitación.

R10. Implementar un régimen para mejorar la actividad docente a partir de la evaluación realizada por los estudiantes.



DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Totalmente*	Durante la visita in situ fue posible comprobar que hay espacios destinados a directivos, docentes y administrativos de la carrera cumplen con las condiciones necesarias para su desarrollo.	Resultado de la observación in situ.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	De acuerdo a la documentación y a la entrevista con las autoridades de la carrera abre 25 plazas anuales lo que permite manejar con cierta facilidad el número de estudiantes. En la visita in situ fue posible evidencia que los salones disponibles tienen una capacidad mayor.	Resultado de la observación in situ. Resultado de entrevistas.
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Totalmente*	Durante la visita in situ fue posible comprobar que las aulas cuentan con el equipamiento necesario, teniendo equipo de proyección y otros accesorios.	Resultado de la observación in situ
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Totalmente*	Durante la visita in situ fue posible verificar que la carrera utiliza la biblioteca de la FCA que cuenta con los espacios apropiados.	Resultado de la observación in situ
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Totalmente*	A través de la visita in situ fue posible identificar que la CIEH utiliza la sala de informática y geomática de la FCA que están equipadas adecuadamente.	Resultado de la observación in situ
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	Durante la visita se verificó que se utilizan los laboratorios de la FCA que tienen la dimensión, equipamiento, mobiliario y condiciones adecuadas para el desarrollo de clases prácticas de estudiantes de la CIEH.	Resultado de la observación in situ

	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Parcialmente*	La carrera se desarrolla mayormente en la planta baja del edificio, aunque también algunas actividades se realizan en el primer piso al que únicamente se accede por escalera.	Resultado de la observación in situ.
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*	Existen servicios y salones multiuso destinados por la FCA para actividades recreativas. Los estudiantes participan en actividades deportivas y culturales, según lo manifestado en entrevistas.	Resultado de la observación in situ Resultado de entrevistas realizadas
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*Cumple Parcialmente*	De acuerdo a lo observado en la visita in situ, las entrevistas realizadas y los documentos revisados respecto a la planificación y uso de los recursos, es posible evidenciar que los planes y proyectos dependen de financiación pública lo que no siempre está asegurada.	Revisión documental Resultado de la observación in situ Resultado de entrevistas con estudiantes

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*4.1.1. La carrera cuenta con una adecuada planta física para su desarrollo. Existen espacios destinados para las prácticas de campo y de laboratorio con el equipamiento necesario. Las aulas y los despachos docentes tienen las condiciones necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.*

Criterio 4.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la revisión de los documentos y las entrevistas con autoridades fue posible identificar que existe una planificación que permite contar con los equipos e insumos necesarios.*	*Inventario de materiales, insumos e instrumentos de laboratorio. Res. N° 118-00-2021 Manual de operatividad y uso compartido de equipo de laboratorio.* *Resultado de entrevista con estudiantes y docentes.*

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la documentación, las entrevistas realizadas y la visita in situ fue posible identificar que hay un sistema de registro establecido institucionalmente.*	*Revisión Documental y Resultado de la observación in situ.*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la documentación y a las entrevistas con las autoridades se evidencia que se realizan un relevamiento anual realizado por la FCA, luego se realizan licitaciones públicas para las compras correspondientes.*	*Revisión documental y Resultado de entrevista con autoridades de gestión y recursos.*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la entrevista con los estudiantes y con los docentes, los mismos han manifestado que la UNA tiene red interna que permite conectividad para la comunidad universitaria.*	*Resultado de entrevistas realizadas*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo a la entrevista con los estudiantes, responsables de biblioteca y docentes y durante el recorrido por las instalaciones se ha verificado que existen recursos bibliográficos destinados a la carrera pero en algunas áreas son insuficientes.*	*Revisión del Acervo bibliográfico.* *Resultado de la observación in situ* *Resultado de las entrevistas con estudiantes.*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Parcialmente*	*Existe normativa que establecen los mecanismos de citación y respecto de propiedad intelectual, aunque de acuerdo con las entrevistas a responsables de biblioteca y la revista de la FCA sigue siendo un tema a mejorar.*	*Código de ética y reglamento de tesis.* *Resultado de entrevistas realizadas.*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Parcialmente*	*Hay mecanismos por los que docentes y estudiantes pueden asentar sus necesidades de acervo. Las entrevistas realizadas verifican el cumplimiento de los mecanismos para realizar los pedidos correspondientes. La dirección académica realiza compras anuales, pero estas no son suficientes para cubrir todas las necesidades de la carrera.*	*Resultado de entrevistas con responsables de biblioteca, responsables de ejecución de recursos y con estudiantes.*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo a las entrevistas y a la visita in situ, fue posible corroborar que la biblioteca cuenta con 5 equipos para los estudiantes de las carreras de la FCA. También la institución provee computadoras para algunos docentes permanentes y existe un espacio equipado para docentes por horas. Los estudiantes manifestaron que estos equipos, por momentos son insuficientes para la demanda que tienen.*	*Resultado de entrevistas con estudiantes* *Resultado de la observación in situ*

	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al relevamiento realizado por la carrera existe una satisfacción media a alta de estudiantes y egresados. Es mayor la satisfacción de los docentes que la de los estudiantes. de acuerdo a las Informe de encuestas realizadas. Esto fue corroborado en entrevistas a estudiantes, egresados y docentes.*	*Informe de resultados de las Informe de encuestas a docentes, estudiantes y egresados.* *Resultado de entrevistas realizadas*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*4.1.2. La FCA en conjunto con las autoridades de la carrera realiza una planificación anual del uso de los recursos. Se establecen los requerimientos de actualización de materiales de laboratorio, informática y bibliografía. Los recursos económicos son proporcionados por el estado lo que garantiza sostenibilidad pero no siempre suficiencia.*			

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera se imparte por la Universidad Nacional de Asunción, institución pública, por lo tanto, los procedimientos administrativos y financieros están claramente establecidos y regulados. Las entrevistas a las autoridades confirmaron que los procedimientos están claramente definidos.*	*Presupuesto General de la Nación. Resultado de entrevistas realizadas*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En entrevista mantenida con directivos, los mismos han manifestado conocimiento de todas las resoluciones y normativas correspondientes. Todas las resoluciones, actas y medidas son públicas.*	*Resultado de entrevistas realizadas.*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la documentación sobre ejecución presupuestal e informes de gestión anual fue posible verificar que los procedimientos están regulados por el Ministerio de Hacienda y se ejecutan en función de la planificación financiera establecida. De acuerdo a las entrevistas realizadas a autoridades está claramente establecida la forma de ejecutar recursos adicionales que ingresan a la Facultad.*	*Revisión Documental. Resultado de entrevista con responsables de la Facultad y de la Carrera.*

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al plan operativo anual y a las entrevistas con autoridades existe un mecanismo establecido por los que cada Dirección elabora su solicitud. En el mismo sentido, la carrera elabora su solicitud presupuestal anual y colabora en la elaboración de la solicitud de la Facultad.*	*Plan Operativo Anual* *Resultado de entrevista con responsables de la ejecución económica de la Facultad y con responsables de la carrera.*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a los documentos revisados vinculados a la gestión y los informes contables, así como en las entrevistas realizadas se evidencia que existen reglamentaciones nacionales que establecen los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestal.*	*Presupuesto General* *Resultado de entrevistas*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Según la revisión documental, es posible identificar en la ley de presupuesto y su decreto reglamentario donde se establece el control de la ejecución. Además hay un sistema informático del Ministerio de Hacienda donde se registra el uso del presupuesto. La Facultad de Ciencias Agrarias en particular cuenta con un área destinada a control del presupuesto además, la carrera como parte de esta facultad, es controlada desde esta sección. Las entrevistas con los responsables de la gestión permitieron corroborar el cumplimiento del indicador. En la visita in situ se verificaron documentos y el programa de control presupuestal.*	*Presupuesto general* *Resultado de entrevista y Resultado de la observación in situ durante la visita in situ.*

	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Parcialmente*	*La satisfacción de la comunidad es diversa, estudiantes y docentes manifiestan mayor conformidad, mientras que los egresados demuestran mayor inconformidad.*	*Resultado de las Informe de encuestas y las entrevistas.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*4.2.1. Los procedimientos administrativos y financieros son claros, son implementadas de forma adecuada y son controlados por los sistemas del estado. La CIEH participa en la elaboración del presupuesto anual y es contemplada en las compras anuales correspondientes. Existe mayor satisfacción de los docentes sobre los procedimientos administrativos y financieros implementados y los egresados son quienes muestran mayor insatisfacción.*	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	**Debilidades**
Adecuados espacios para docentes.	*Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras dependen en gran medida de fondos públicos que muchas veces no están asegurados.*
Aulas equipadas satisfactoriamente.	*Los recursos bibliográficos en algunas áreas de la carrera son insuficientes.*
Buenos espacios de prácticas.	*Algunos equipos informáticos están desactualizados.*
Buena participación de los estudiantes en deportes y cultura.	*La insatisfacción de los egresados sobre los procedimientos administrativos.*
Hay un adecuado registro y planificación de la utilización de los recursos.	
Hay equipamiento y los recursos bibliográficos permiten un adecuado desarrollo de la carrera.	
Existe un código de ética y un reglamento de tesis para promover la protección de la propiedad intelectual.	
La transparencia en la utilización de los recursos.	
Los mecanismos de control y regulación se encuentran establecidos	
La forma participativa de realizar la planificación presupuestal.	



Recomendaciones de Mejora
R1 Mejorar la accesibilidad del edificio principal de la carrera.
R2 Actualizar los equipos informáticos.
R3 Incrementar los recursos bibliográficos para la carrera.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera realiza seguimiento de todos sus egresados a través de una Informe de encuesta al momento de solicitar el título en el rectorado. La Dirección de Extensión Universitaria de la FCA tiene un programa de seguimiento al egresado e inserción laboral donde se centraliza el seguimiento para todas las carreras de grado. Lo cual fue corroborado durante la Entrevista mantenida con dicha Dirección y con la Entrevista a los Egresados. El año pasado se hizo una Informe de encuesta a egresados y empleadores para todas las carreras.*	*Res CSU N° 0474-00-2010 "Por la cual se aprueba la estandarización de las Informe de encuestas" Res CSU N° 0474-00-2010 "Por la cual se aprueba la estandarización de las Informe de encuestas* *Resultado de entrevistas realizadas*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la carrera implementa Informe de encuestas de seguimiento a los egresados, las mismas no se realizan en forma sistemática. Existe un proyecto de la Dirección de Extensión Universitaria de la FCA denominado "Vinculación de la FCA/UNA con egresados y empleadores" se pudo verificar en la entrevista con dicha Dirección y con los Egresados que todavía no se está aplicando sistemáticamente.*	*Proyecto de la Dirección de Extensión Universitaria de la FCA denominado "Vinculación de la FCA/UNA con egresados y empleadores".* *Resultado de entrevistas realizadas*

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Totalmente*	*La FCA a través de la Dirección de Postgrado, basada en la línea estratégica 4 del Plan estratégico vigente, oferta nueve cursos de Maestrías que cubren distintas áreas de conocimientos. Además ofrece capacitaciones y especializaciones, a fin de responder a las necesidades diferenciadas de formación. En las entrevistas mantenidas con la Dirección de Posgrados , De Extensión y de Investigación se pudo corroborar que esto era así.*	*Plan Estratégico Línea 4.* *Plan estratégico FCA-UNA 2017-2021. Res. N° 725-00-2017.* *Dirección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias http://www.agr.una.py/direccion_postgrado.php* *Res.CSU N° 0586-00-2013 Programa de postgrado en Ciencias agrarias.* *Resol FCA N° 628-00-2013 Por la cual se aprueba la Maestría en gestión de la calidad alimentaria nutricional.pdf.* *Listado de los Ingenieros en Ecología Humana en especialización y maestría de la FCA.* *Resumen de tesis de posgrado FCA UNA.* *Resultado de entrevistas con egresados.*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*En Informe de encuesta a los egresados realizada, donde se considera los aspectos laborales, incluyendo el tiempo estimado para conseguir el primer empleo se observa que el tiempo medio desde el egreso a la obtención del primer empleo es de 5 a 7 meses. Lo cual fue corroborado por la documentación analizada y en la entrevista a Egresados y con la Dirección de Extensión.*	*Informe de resultado de encuesta a egresados.* *Resultado de entrevista con egresados.* *"Propuesta de fortalecimiento de la información académica "https://www.una.py/actas_csu/documentos/7079* *Egresados de la UNA Año 2017 https://www.una.py/wp-content/uploads/2021/09/Resultado-de-Informe de encuesta-a-Egresados-2017.pdf*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al Informe de Autoevaluación el 88 % de los egresados considera que su actividad actual concuerda con la titulación. Esto fue ratificado por los egresados en la entrevista realizada y con la documentación analizada.*	*Informe de Autoevaluación.* *Resultado de entrevista. I* *nforme de resultados de Informe de encuestas a egresados. Informe de Sistematización del Grupo Focal.* *Plan de estudio año 2013. Res. CSU de la UNA. N° 0313-00-2013 de Homologación de Planes de Estudio de la FCA (Pág. 206).*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*La Informe de encuesta de egresados revela que el 44 % ocupa cargos de responsabilidad, como Gerentes, Directores, Coordinadores, etc. Lo cual fue ratificado por egresados y empleadores.*	*Resultado de entrevistas.* *Informe de resultados de Informe de encuestas a egresados.* *Informe de Sistematización del Grupo Focal.*

	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con la entrevista a egresados se constató que para preparar el El Plan actual, del año 2013, se tuvieron en cuenta la opinión de los mismos a través de una Informe de encuesta realizada en 2006. Actualmente se está elaborando un nuevo Plan de Estudio para 2023 o 2024 donde se está recibiendo la opinión de los egresados.*	*Plan de estudio año 2013. Res. CSU de la UNA. N° 0313-00-2013 de Homologación de Planes de Estudio de la FCA (Pág. 202-203).*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las Informe de encuestas casi las 3/4 partes de los egresados manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos con el perfil de egreso de la carrera. Esto se pudo verificar en las entrevistas con los egresados*	*Resultado de entrevistas.* *Informe de resultados de Informe de encuestas a egresados.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Existen mecanismos eficaces y eficientes para el seguimiento de egresados. La FCA cuenta con un programa de seguimiento a egresados con el objetivo de realizarlo en forma sistemática, pero todavía no se realiza en forma regular.*			

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a visto en la documentación y lo respondido en las entrevistas, el Plan estratégico de la FCA define el relacionamiento con la sociedad y se establecen Polîticas de vinculación con la sociedad, a través de la Dirección de Extensión Universitaria. Además hay una unidad de difusión con espacio en la web de la FCA, donde ofrece Bolsas de trabajo, becas y cursos, convenios y pasantías y la publicación de boletines informativos.*	*Resultado de entrevista con la Dirección de Extensión, estudiantes y docentes. Plan estratégico FCA-UNA 2017-2021. Reglamento de Extensión Res. de la CSU N° 0219-00-2012*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*El Director responsable de la CIEH se reúne según necesidad con representantes de organismos nacionales e internacionales, esto fue corroborado en entrevistas mantenidas con dicho estamento durante la visita*	*Resultado de entrevistas realizadas. Cuadro resumen de relaciones interinstitucionales.*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Los ajustes en la carrera tuvieron como base consultas con el medio externo. Fundamentalmente con empleadores. Esto permitió cambios en el Plan de estudio con el objetivo de considerar las necesidades del mercado de trabajo*	*Resultado de entrevistas realizadas. Entrevista con empleadores. Plan de estudio año 2013. Res. CSU de la UNA. N° 0313-00-2013 de Homologación de Planes de Estudio de la FCA.*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de la Informe de encuesta aplicada a empleadores indican un alto nivel de satisfacción en aspectos relacionados a la formación académica, desempeño práctico y trabajo en equipo. Esto fue ratificado en las entrevistas con empleadores.*	*Resultado de entrevistas realizadas Informe de resultados de Informe de encuestas a empleadores.*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*La carrera desarrolla actividades con diversas organizaciones y programas nacionales y regionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; Observatorio Latinoamericano de Derecho a la Alimentación; Ministerio de Desarrollo Social; Crédito Agrícola de Habilitación y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible entre otros. Además participa en proyectos impulsados por gobiernos locales (Municipalidad de Yaguarón, de Piribebuy). El comité ha constatado la información en entrevistas mantenidas con el Director de Extensión y con Docentes.*	*Res N° 276/2018 MADES http://www.mades.gov.py/wp-content/uploads/2019/06/RESOLUCION-276-de-fecha-5-de-diciembre-de-2018. Proyecto Piloto Autoconsumo STP https://www.stp.gov.py/v1/capacitan-a-tecnicos-en-agroecologia-en-el-marco-del-proyecto-de-autoconsumo/ Resultado de entrevistas realizadas*

	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con los documentos observados y las entrevistas mantenidas, la FCA mantiene alianzas estratégicas con distintos actores mediante convenios generales y específicos, los cuales están operativos.*	*Resultado de entrevistas realizadas: docentes y Dirección de Extensión. 5.2.1.f.1 2014 06 FCA_WWF, Convenio Marco. FCA_WWF Convenio Específico 5.2.1.f.4 2021 08 18 FCA _ ALTER VIDA - Convenio Marco - Informe de convenios de la CIEH. Dirección de la Planificación FCA UNA.*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes y estudiantes participan activamente en la operativa de distintos convenios interinstitucionales firmados por la FCA, dando lugar a actividades de investigación y extensión, la información fue corroborada mediante entrevistas mantenidas con el Director de Extensión y con los Docentes y los documentos aportados por la institución.*	*Resultado de entrevistas realizadas: Informe de convenios de la CIEH. Dirección de la Planificación FCA UNA. Informe de proyecto de extensión en el marco del convenio. Difusión en red social sobre actividad vinculada a convenio https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=2642129789423223&id=1478313465804867 Cuadro síntesis de investigaciones del plantel docente de la CIEH. Cuadro síntesis proyecto de extensión de la CIEH.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Uno de los puntos altos de la UNA y la FCA es la pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo de la institución a través de distintas actividades donde participan estudiantes y docentes.*			

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la documentación que fue estudiada y a las entrevistas mantenidas, los docentes llevan adelante proyectos de investigación que son presentados en libros y artículos.*	*Resultado de entrevistas realizadas: Docentes, Dirección de Investigación y Dirección de Extensión. 2.4.1.b.1 Líneas de Investigación de la FCA. Res. 1062/2019. 5.2.2.a.1 Cuadro síntesis de proyectos de investigación del plantel docente de la CIEH. 5.2.2.a.2 Resultado de proyecto de investigación. 5.2.2.a.3 Capítulo de Libro Indicador 7. Diversidad biológica en el paisaje, pág. 128-145 https://www.fao.org/documents/card/en/c/I9576ES/ 5.2.2.a.4 Articulo científico ejemplo 1 https://ojs.bilpublishing.com/index.php/re/article/view/3358 5.2.2.a.5 Articulo científico ejemplo 2 doi.org/10.3390/toxins13070438*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Los académicos publican en revistas científicas de alcance nacional e internacional, en distintos idiomas. También se realizan eventos científicos y académicos donde participa la comunidad académica y público en general.*	*Resultado de entrevista con docentes y Dirección de Investigación. 5.2.2.a.1 Cuadro síntesis de proyectos de investigación del plantel docente de la CIEH. Líneas de Investigación de la FCA. Res. 1062/2019. Registro de eventos: Congresos nacionales y Seminarios internacionales de Ecología Humana. Difusión de investigaciones en conferencias internacionales http://www.sabeh.org.br/?p=1824*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*La documentación observada y las entrevistas mantenidas confirman que los docentes y estudiantes de la CIEH desarrollan actividades de extensión articuladas con la docencia e investigación, conforme a los sectores establecidos en el Reglamento de Extensión Universitaria.*	*Resultado de entrevista con docentes, estudiantes, Dirección de Investigación y Dirección de Extensión. Reglamento de Extensión Res. de la CSU N° 0219-00-2012 Cuadro síntesis proyecto de extensión de la CIEH. Proyecto e informe de extensión*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección de Extensión Universitaria de la FCA cuenta con una unidad de difusión a través de la cual se divulgan actividades relacionadas con la extensión universitaria, como eventos de interés, jornadas de campo, cursos, capacitaciones, trabajos científicos e informaciones. Además los docentes y estudiantes de la Carrera participan de eventos en los que se socializan los resultados de las actividades de extensión desarrollados, esta información ha sido corroborada mediante entrevista con estudiantes, docentes y con el Director de extensión, así como a través de la documentación analizada.*	*Unidad de Difusión de la FCA http://www.agr.una.py/Difusion/index.html Webinar estrategias de extensión universitaria en tiempos de Covid-19 https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1197785123932759 Síntesis Difusión de Proyectos de extensión. Resultado de entrevistas*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*En relación a los proyectos de investigación y extensión desarrollados en la CIEH se puede decir que cubren las distintas áreas de la carrera e involucran a docentes y estudiantes en una amplia variedad de sectores. De forma eficiente los resultados son divulgados a través de distintos canales para llegar a diferentes actores del medio.*	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*1. No se realiza en forma sistemática el seguimiento de los egresados para conocer las necesidades de formación.*
2. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	
3. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	
4. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	
5. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	
6. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	
1.. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	
2. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	
3. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	
4. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	
5. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	
6. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	
1. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	
2. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	
3. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	



Recomendaciones de Mejora
R1- Sistematizar el seguimiento de los egresados a través de Informe de encuestas anuales, encuentros bianuales y uso de las redes sociales.

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera se encuentra inserta en una Facultad dentro de una Universidad con destacada trayectoria, lo que le permite estabilidad y le garantiza la sostenibilidad en el tiempo. Al estar instrumentada en la esfera pública existen mecanismos preestablecidos y transparentes para la planificación y utilización de recursos económicos. La carrera tiene una malla curricular bastante holística con una formación amplia en desarrollo rural y social, cumpliendo con los requisitos académicos (carga horaria, materias básicas, profesionales y optativas, pasantías, y trabajo final de grado). Los proyectos de extensión es una de las fortalezas de la carrera por el gran aporte a la sociedad, atendiendo las necesidades del entorno. En los últimos años no se ha completado las plazas disponibles, entendiéndose por parte de la comunidad que el nombre de la misma puede generar algunas confusiones, por lo tanto, es posible que sea necesario cambiar el nombre de la carrera (por ej. Ingeniería en Ecología Humana y Desarrollo). El plantel docente es sólido y adecuado, con trayectoria en la temática. Los estudiantes se encuentran comprometidos con su formación y se involucran en actividades culturales y deportivas. Los egresados manifiestan satisfacción con la formación y valoran muy bien su inserción laboral, aunque entienden que el plan de estudios debe ser actualizado con contenidos que son requeridos en la actualidad. Las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias están en buen estado, con oficinas y aulas cómodas y amplias: Además cuenta con Laboratorios y campos de experimentación, que pueden ser mejor aprovechadas aumentado la cantidad de ingresantes a través de una mayor promoción de la carrera. Si bien cuenta con un equipo humano comprometido y con un gran estructura, se debe mejorar la comunicación interna.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	4
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	4

Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	4
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4

Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	2
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	4
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5

Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	4

Dimensión 5. Impacto y Resultado		
Criterios		**Valoración Cuantitativa**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados		**4**
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo		**5**
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión		**5**
	TOTAL	***125***
	PROMEDIO	***4,2***

CONCLUSIÓN

El Comité de pares se ha encontrado con una carrera consolidada, con un gran compromiso de autoridades, docentes, estudiantes y egresados para garantizar el cumplimiento de sus objetivos. La carrera cuenta con los recursos asegurados para su desarrollo en el corto, mediano y largo plazo. La enseñanza, la extensión y la investigación se desarrollan de forma satisfactoria, siendo la extensión cumplida de forma destacada y comprometida, el plan de estudios es adecuado aunque debe ser actualizado en el corto plazo y, finalmente, la infraestructura garantiza el cumpliento adecuado de la carrera.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente